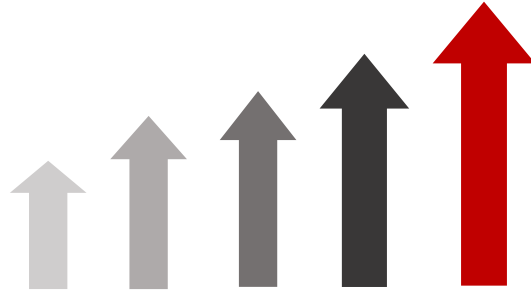
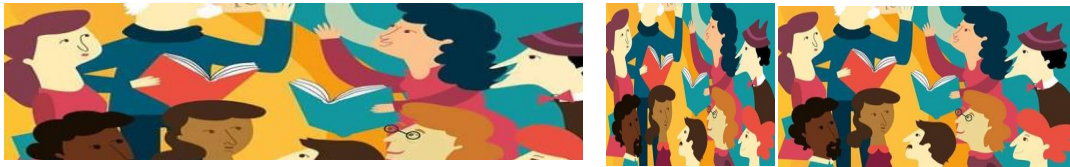




**EDUCACIÓN MUNICIPAL
DE CALIDAD PARA TODOS
CON JUSTICIA E IGUALDAD SOCIAL**



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique
Departamento de Educación



PADEM 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE-CHILE

INDICE

Introducción	4
I. Antecedentes de la comuna	7
1.1 Breve historia de Iquique.....	7
1.2 Indicadores Demográficos	8
1.3 Indicadores Socioeconómicos	10
II. Educación Municipal de Iquique.....	14
2.1 Constitución de grupos familiares de estudiantes de Cormudesi	14
2.2 Escolaridad de los padres	14
2.3 Antecedentes socioeconómicos de estudiantes	16
2.4 Matricula.....	19
2.5 Proyecto de Integración Escolar	22
2.6 Interculturalidad.....	25
2.7 Departamento de Educación	27
2.7.1 Visión	27
2.7.2 Misión.....	27
2.7.3 Objetivo Fundamental	
III. Resultados	29
3.1 Análisis SIMCE.....	29
3.2 Análisis comparativo por pruebas	31
IV. Plan Estratégico 2017-2021	40
4.1 Marco Conceptual	40
4.2 Marco Legal	41
4.3 Estrategia Comunal de Educación	43

4.3.1 Principios Fundamentales	44
4.3.2 Pilares Estratégicos.....	45
4.3.3 Escuela Efectiva	47
4.4 Metas Institucionales 2018.....	48
V. Acciones Prioritarias Cuatrienio 2017-2020	50
VI. Estrategias de vinculación año lectivo 2018.....	54
VII. Plan de Acción Técnico Pedagógica	60
VIII. Recursos.....	73
IX. Perfiles Institucionales.....	78

Introducción

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la comuna de Iquique, PADEM, constituye la actualización de su versión 2017, la que fue elaborada para su desarrollo en cuatro años. En este sentido, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, CORMUDESI, ha tenido la responsabilidad sobre el financiamiento, administración, supervisión y evaluación de este período, diseñando modificaciones a implementar en beneficio de los 26 establecimientos educacionales que administra, desde 1981.

Como herramienta de gestión, el PADEM integra la Misión y Visión de la educación pública comunal, orientada a la formación de ciudadanos integrales. Para ello, se desafía a proveer espacios educativos que aseguren el desarrollo intelectual, físico, ético y cultural de todos los estudiantes.

Para alcanzar estas metas, el presente año se definieron estrategias corporativas que responden al actual enfoque educativo al que adhiere la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique: Mejora y Efectividad Escolar. Ambos suponen un esfuerzo de cambio. Conllevan intrínseca la idea de modificar las condiciones en que se desarrolla el proceso de aprendizaje en las escuelas y liceos de la comuna y orientan nuevos esfuerzos por movilizar a nuestras escuelas hacia ¹procesos que: 1) mejoren los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes; 2) se enfoquen en el proceso de enseñanza-aprendizaje; 3) construyan capacidades para enfrentar el cambio; 4) contemplen estrategias para alcanzar objetivos; 5) estimulen condiciones internas que propicien el cambio; 6) permitan mantener el entusiasmo, pese a los obstáculos; 7) consideren la supervisión y evaluación del proceso y logro de las metas institucionales y pedagógicas de nuestros establecimientos educacionales.

En consecuencia, la construcción de este instrumento de planificación integra enfoques investigativos, diagnósticos, mediciones y seguimientos, que permiten la recolección y análisis de

¹ Investigaciones de los movimientos de cambio, mejora y efectividad escolar, han generado evidencia que respaldan los fundamentos a los que adhiere la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.

datos que favorecen la comprensión del actual estado de nuestra educación comunal, posibilitando la definición de acciones remediales argumentadas en la evidencia.

Así, durante el presente año se implementaron estrategias de apoyo a la gestión pedagógica e institucional, diseñadas en los respectivos Planes de Mejora Escolar, PME, de los establecimientos educacionales. En tanto, desde la coordinación comunal, se lideraron acciones que favorecieron la retroalimentación de metodologías y didáctica disciplinar, acompañando los procesos que movilizan a las escuelas hacia la mejora. Entre estas estrategias se cuentan los Talleres Comunales, observaciones de aula, mediciones comunales por asignatura y el Plan de Capacitación Comunal.

Las iniciativas desarrolladas responden a acciones prioritarias definidas en la planificación estratégica 2017-2010², orientadas a alcanzar metas relacionadas con resultados de aprendizaje y mejoras en indicadores de formación personal y social de nuestros estudiantes.

En concordancia con las definiciones planteadas, el equipo comunal determinó el Plan de Acción Técnico-Pedagógico 2017, integrando objetivos por niveles y modalidades de enseñanza, programas y asignaturas. Al respecto, en páginas posteriores se da cuenta de los logros alcanzados y las tareas pendientes respecto de la planificación anual, como asimismo los desafíos y modificaciones que surgen desde la experiencia acumulada en este período, en correspondencia también con las exigencias y lineamientos de la institucionalidad educativa y la política nacional de educación pública.

Las acciones detalladas se han materializado en dependencia de la gestión de recursos. Al respecto, se incorpora en esta versión la relación de los montos asignados al Fortalecimiento de la Educación Pública, FAEP, detallando sus componentes y el cumplimiento de las actividades que integra. Asimismo, integra un informe de ingresos y egresos.

El próximo período de ejecución del PADEM se ha planificado sobre la base de las metas institucionales y acciones prioritarias, considerando el cumplimiento de la Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar. En este sentido, el alcalde Mauricio Soria

² El PADEM 2017 definió 20 acciones prioritarias para el período comprendido entre 2017-2020, orientadas al logro de 16 metas institucionales definidas para el presente año.

Machiavello, instruyó ³ convocatoria a concurso de directores por Alta Dirección Pública, para la totalidad de los establecimientos educacionales de su dependencia.

En tanto, en un esfuerzo adicional por cumplir con lo que ha sido la política comunal de los últimos años, la autoridad aprobó la modificación de la distribución horaria, otorgando a las escuelas y liceos autonomía en la definición de las horas de Jornada Escolar Completa, JEC, bajo lineamientos técnicos relacionados con los principios de la extensión. Bajo esta orientación, la reformulación de la JEC de los establecimientos educacionales, posibilitará experiencias educativas distintas e innovadoras, que favorezcan la formación integral declarada en la Misión.

Por otro lado, el edil respaldó el fortalecimiento de las actividades extraescolares, mediante el Programa de Escuela Abierta al Deporte y la Cultura, que se implementará el 2018. Bajo estos lineamientos, también ha propiciado la creciente vinculación de la educación pública con el medio, a través de la suscripción de convenios de cooperación con universidades, fundaciones e instituciones, que han significado la incorporación de programas comunales que se detallan en las siguientes páginas.

Es así como esta versión del PADEM da cuenta de las acciones desarrolladas en este primer período, informa respecto de resultados de proceso y logro e incorpora iniciativas que buscan la transformación de nuestras escuelas y liceos, como estrategia para construir el camino a la mejora.

³ A materializarse en tres etapas, durante el primer semestre 2018.

I. Antecedentes de la comuna

Iquique, que en lengua aimara (Ike-Ike) significa “lugar para dormir”, es una ciudad-puerto, capital de la Provincia de Iquique y de la Primera Región (Tarapacá) de Chile. La superficie territorial de la comuna es de 2.262,4 km², siendo la comuna más grande de las siete que integran la región de Tarapacá, concentrándose en ella el 60% de la población regional, principalmente urbana: 2% de ruralidad, un 4% de población indígena y un 10% de migrantes.

Se ubica a 1.787 km aproximadamente de Santiago, capital de Chile y a 310 km de Arica, frontera y vecina con Perú. La ciudad se emplaza sobre una terraza rocosa de abrasión marina muy estrecha (2 Kilómetros en Caleta Molle y 4 Kilómetros en el casco urbano de Iquique), su altitud varía entre 0 y 125 metros. En la línea litoral alternan tramos rocosos bajos y algunas playas de bolsillo muy angostas, alimentadas por una deriva litoral dominante de dirección Norte (Playas Brava y Huayquique). La parte baja de la ciudad está limitada por un mega acantilado marino muy abrupto, de 500 metros de altitud y trazado sinuoso. Su origen es poligenético, labrado por el mar a partir de un escarpe de falla de rumbo Norte-Sur. Sobre los 600-800 metros se ubica la meseta alta o pampa (Pampa Molle-Alto Hospicio) con formaciones superficiales cuaternarias de relleno torrencial y una costra salina de 10 metros de espesor.

1.1. Breve historia de Iquique

La historia de la ciudad se ha definido por ciclos económicos. Durante los primeros años de la conquista española fue el guano utilizado como fertilizante, el que motivó el asentamiento del hombre en estas costas. Años más tarde, sería la explotación minera y luego el salitre, los que aportarían las condiciones necesarias para el desarrollo urbano. El fin de aquella época sería reemplazada por los recursos pesqueros que el litoral ofrece.

Pero fue un conflicto limítrofe el que no sólo cambió la nacionalidad de esta ciudad, sino también su destino político y económico.

Los registros históricos cuentan que el vecino país de Bolivia se extendía hacia el Océano Pacífico desde los 24° de latitud Sur hasta la desembocadura del río Loa, kilómetros arriba de la ciudad de Tocopilla.

El 14 de febrero de 1879, las tropas chilenas comienzan a reivindicar frente a Bolivia el territorio que Chile poseía antes de la ocupación. Así, el 23 de marzo de 1879 el territorio –ocupado por Bolivia– vuelve nuevamente a manos chilenas. Pero el conflicto recién empezaba. Un pacto secreto entre Bolivia y Perú llevó a Chile a declarar la guerra a Perú, el 5 de abril de 1879. Esta disputa marcó la historia de los tres países.

Iquique fue el escenario protagonista de este conflicto. La estrategia del ejército chileno era desembarcar más al norte de la ciudad que se quería recuperar (en este caso, Antofagasta). Así es que la Armada chilena llegó hasta Iquique con las corbetas Esmeralda y Covadonga. Fue el 21 de mayo de 1879 cuando el acorazado Monitor Huáscar hundió la corbeta Esmeralda, durante lo que se conoció como el Combate Naval de Iquique, donde murió el héroe de la patria, Arturo Prat y parte de su tripulación.

Luego de triunfos de la marina chilena y el ejército terrestre, la ciudad fue ocupada por Chile el 24 de noviembre de 1879. La diplomacia delimitó, en los años 1929 y 1930, los límites geográficos actuales. Bajo la administración chilena, la caleta de Iquique pasa a ser puerto, siendo una ciudad pujante, febril y cosmopolita.

1.2. Indicadores Demográficos

La información contenida ha sido extraída principalmente del Censo de Población y Vivienda del año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, que permite caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales. Según el Censo del 2002 y sus estimaciones para años futuros, el presente año 2017 se proyectó con una población estimada de 200.897 personas, cifra que aumentaría al 2020 a 203.439 personas, lo que representa un aumento del 1,3%. Sin embargo, la información del Censo 2016 no se encuentra disponible, razón por la cual las estimaciones que recoge el presente PADEM se limitan a los reportes oficiales del INE, 2002.

Tabla 1 *Proyección de la Población*

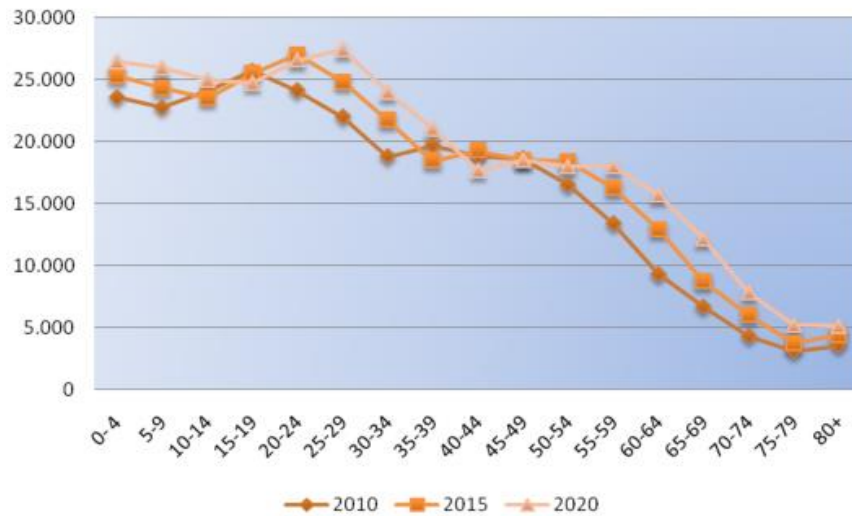
TERRITORIO	SEXO	2005	2010	2015	2017	2020
IQUIQUE	Hombre	89.896	95.593	100.900	102.469	104.037
	Mujer	88.086	92.787	97.223	98.428	99.402
TOTAL IQUIQUE		177.982	188.380	198.123	200.897	203.439
I TARAPACÁ	Hombre	136.381	153.831	174.128	182.393	194.571
	Mujer	127.859	143.740	162.641	170.319	181.658
TOTAL I TARAPACÁ		264.240	297.571	336.769	352.712	376.229
NACIONAL	Hombre	8.003.808	8.447.879	8.911.940	9.092.950	9.350.786
	Mujer	8.161.508	8.618.263	9.094.467	9.280.967	9.545.898
TOTAL GENERAL		16.165.316	17.066.142	18.006.407	18.373.917	18.896.684

Fuente: INE – Proyecciones Demográficas y Vitales

De acuerdo a la proyección que entrega el INE, la variación porcentual para la población en Iquique es +18%, con una población total hombre de 104.037 y 99.402 mujeres, lo que representa un 53,4% y un 54,7% de la Región de Tarapacá, respectivamente. Estos datos revelan una disminución de la proporcionalidad de hombres y mujeres de la comuna de Iquique, en relación con el total regional.

En tanto, los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población entre 5 y 19 años, que constituye la población en edad escolar en la Comuna, representa un 29% de la población total. La proyección de la población en este grupo muestra una tendencia negativa al 2020 lo que implica una disminución de la matrícula. Es interesante revisar la situación de los alumnos y alumnas del grupo etéreo entre los 0 y 4 años (7% de la población total de la comuna) grupo que constituye la demanda potencial de Educación Parvularia.

Gráfico 1 *Proyección Población Comuna de Iquique por Grupos de Edad y Quinquenios 2010-2020*



Fuente: Estimación Población Comuna de Iquique Instituto Nacional de Estadísticas.

1.3.- Indicadores Socioeconómicos

De acuerdo con antecedentes proporcionados por el Servicio de Impuestos Internos, los principales rubros económicos de las empresas instaladas en Iquique corresponden a: 1) Comercio; 2) Transporte; 3) Construcción; 4) Actividades inmobiliarias y empresariales; y 5) Hoteles y restaurantes.

Algunas variaciones se reflejan en la relación de trabajadores por rama de actividad, donde la síntesis de los datos proporcionados el 2009-2011 y 2013 ubican las mayores concentraciones de empleos en: 1) Comercio; 2) Construcción; 3) Transporte; 4) Actividades inmobiliarias y empresariales; y 5) Enseñanza.

Tabla 2 Principales rubros económicos

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	70	50	47	197	171	166	90.268	87.514	84.625
Pesca	42	30	22	42	31	24	3.270	2.968	2.652
Explotación de minas y canteras	93	96	97	122	132	140	5.657	5.932	6.131
Industrias manufactureras no metálicas	593	630	692	789	871	969	48.942	52.047	56.986
Industrias manufactureras metálicas	379	424	461	469	558	634	30.139	33.056	36.913
Suministro de electricidad, gas y agua	13	12	12	22	25	33	3.025	3.158	3.637
Construcción	1.070	1.068	1.190	1.345	1.391	1.602	61.402	68.047	79.086
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres	6.182	6.284	6.130	7.928	8.151	8.206	337.229	346.123	354.631
Hoteles y restaurantes	804	908	924	1.033	1.195	1.284	40.063	43.166	47.014
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.575	1.547	1.502	2.071	2.213	2.295	96.966	100.205	101.263
Intermediación financiera	118	134	160	126	141	164	39.349	45.506	54.446
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	904	1.031	1.156	976	1.137	1.303	93.911	103.049	109.317
Adm. pública y defensa, planes de seg. social	7	8	6	10	10	9	554	572	498
Enseñanza	170	171	177	189	197	205	8.920	10.030	10.589
Servicios sociales y de salud	230	273	299	236	280	312	17.307	19.226	20.083
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	446	483	612	561	604	783	36.862	37.170	45.075
Consejo de administración de edificios y condominios	10	13	19	10	13	22	462	550	1.028
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	36	33	25
Sin información	6	12	4	6	15	4	1.537	2.300	483

Fuente: SII

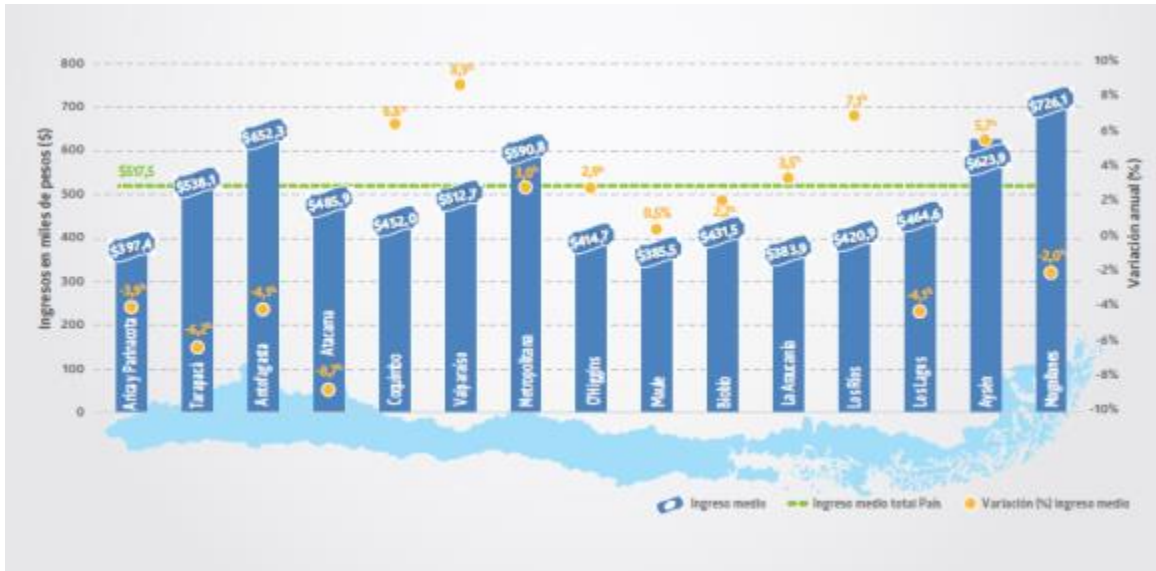
Tabla 3 Trabajadores por rama de actividad

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	137	116	101	280	215	201	752.861	745.680	690.989
Pesca	1.204	974	327	1.204	974	327	55.179	48.004	46.687
Explotación de minas y canteras	2.628	3.312	2.337	4.865	6.082	4.939	82.834	112.577	123.611
Industrias manufactureras no metálicas	3.490	3.682	3.341	4.005	4.532	4.019	588.883	670.715	795.167
Industrias manufactureras metálicas	3.577	4.142	4.122	4.581	5.449	5.835	275.217	333.920	377.284
Suministro de electricidad, gas y agua	451	528	286	462	540	325	36.925	42.291	67.578
Construcción	19.112	15.985	14.715	21.319	18.742	19.185	1.058.313	1.265.417	1.463.744
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	18.541	21.003	23.147	20.334	22.127	25.284	1.151.043	1.363.673	1.526.199
Hoteles y restaurantes	3.604	4.024	3.819	3.858	4.519	4.218	262.732	283.482	311.506
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.425	7.745	8.081	7.108	8.628	9.753	454.136	528.760	525.674
Intermediación financiera	115	178	256	118	181	261	206.514	240.202	254.072
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6.444	5.790	5.534	6.578	6.228	6.338	963.756	1.190.803	1.177.637
Adm. pública y defensa, planes de seg. social	881	769	727	1.321	1.219	1.195	354.699	371.330	382.934
afiliación obligatoria									
Enseñanza	5.475	5.542	5.045	6.534	7.250	7.261	366.829	422.682	457.539
Servicios sociales y de salud	3.188	3.218	3.617	3.558	3.623	3.641	191.837	219.022	223.186
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	3.317	3.870	4.279	3.328	4.349	4.351	273.909	336.076	276.576
Consejo de administración de edificios y condominios	94	170	301	94	170	302	4.906	5.919	9.002
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	909	988	392
Sin información	2	2	3	2	2	3	326	429	216
Total	78.685	81.050	80.038	89.549	94.830	97.438	7.081.808	8.181.970	8.709.993

Fuente: SII

El ingreso medio de los hogares de la región de Tarapacá asciende a 1.210,7, según la última Encuesta Suplementaria de Ingresos, ESI, 2016. El instrumento aplicado por el INE, señala también a la región con un ingreso mediano de \$ 380.000, que superó la media nacional de 350.000.

Gráfico 2 Ingreso medio de los hogares



Fuente: INE

En oposición, Tarapacá se ubica entre las cinco regiones del país que presentaron una variación anual negativa en el ingreso medio de los hogares, con un -7,3%.

Gráfico 3 Variación en el ingreso medio



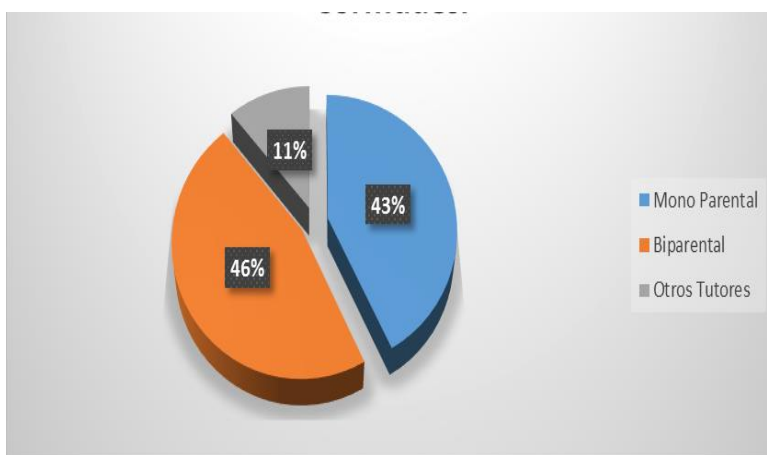
FUENTE: INE

II. Educación Municipal de Iquique

2.1 Constitución de grupos familiares de estudiantes de Cormudesi

Los datos existentes sobre la constitución del grupo familiar en los establecimientos educacionales proporcionan una importante fuente de información que refleja el entorno y constitución familiar de los estudiantes de las escuelas y liceos públicos de Iquique.

Gráfico 4 Constitución Grupo Familiar



Fuente: PADEE 2017

Los datos revelados indican que las familias de los establecimientos educacionales dependientes de Cormudesi son mayoritariamente biparentales, alcanzando un 46,7%, de un total de 11.785 estudiantes registrados al momento del estudio. En tanto, un 42,3% pertenece a un grupo familiar “Monoparental”, la que registra el más alto crecimiento de los últimos años. Mientras que un 10,97% está integrado en familias denominadas “Otros Tutores”.

2.2. Escolaridad de los padres

De una muestra total de 17.060 padres y madres conforme a los datos aportados por las escuelas y liceos de dependencia Cormudesi, se determina que el 1,6% no tienen escolaridad, concentrándose la mayoría en la categoría de Educación Media Completa, con un porcentaje que asciende al 45,9%. En tanto, el 8,7% señala contar con Educación Superior.

Tabla 4 Escolaridad de los padres

ESTABLECIMIENTO	Sin Escolaridad		Básica Incompleta		Básica completa		Media Incompleta		Media completa		Educación Superior		
	P	M	P	M	P	M	P	M	P	M	P	M	
<i>Gabriela Mistral</i>			24	21	80	112	90		101	161	186	20	16
<i>Eduardo Llanos</i>	26	32	64	80	86	115	133		134	15	19	14	14
<i>Almte. Patricio Lynch</i>	5	0	72	62	53	91	152		178	281	418	14	17
<i>Plácido Villarroel</i>	1		25	34	43	48	46		58	186	296	15	13
<i>República de Croacia</i>	4	5	37	44	76	69	95		87	91	101	54	60
<i>Paula Jaraquemada</i>			7	16	14	25	36		69	207	252	24	23
<i>Centenario</i>	1	0	25	24	23	51	62		134	139	214	19	13
<i>Thilda Portillo</i>	106	53	58	48	8	15	31		60	77	123	15	15
<i>Colegio España</i>	1	1	16	17	31	39	113		120	202	188	19 4	159
<i>Manuel Castro Ramos</i>	29		31	3	58	59	167		211	438	456	22	32
<i>República de Italia</i>			31	32	30	30	76		121	212	268	3	4
<i>Escuela Caleta Chanavayita</i>			7	13	13	12	7		12	37	41		
<i>Chipana</i>			19	17	44	65	53		19	75	59	1	3
<i>Escuela Caleta San Marcos</i>	4	1	9	10	12	7	7		17	14	17	95	64
<i>Bicentenario Santa María</i>			8	7	67	84	188		224	512	606	79	75
<i>Artística Violeta Parra</i>			6	14	25	30	54		70	183	240	39	62
<i>Bernardo O'Higgins Riquelme</i>	2		10	28	19	63	41		82	133	219	5	8
<i>Colegio Deportivo</i>	2	1	20	31	44	60	57		54	61	64	16	14
<i>Elena Duvauchelle Cabezón</i>	3	2	11	9	30	27	27		30	30	27	41	33
<i>Politec. José Gutiérrez De la Fuente</i>			44	37	67	39	123		140	185	217	8	7
<i>Inst. Comercial Baldomero Wolnitzky</i>			12	28	37	30	34		48	82	76	6	13
<i>Centro de Capacitación Laboral</i>			2	4	3	6	7		23	27	37	22	12
<i>Escuela Especial Flor del Inca</i>	1	0	13	15	8	9	10		17	47	51	64	69
<i>Luis Cruz Martínez</i>			69	81	164	159	123		133	132	133		

Fuente: PADEE 2017 ESCUELAS Y LICEOS CORMUDES I

2.3 Antecedentes socioeconómicos de estudiantes

Los antecedentes socioeconómicos de los estudiantes que forman las escuelas y liceos de Cormudesi están determinados por la distribución del ingreso familiar, que permiten focalizar los servicios entregados a la comunidad.

Los estudiantes que pertenecen a familias con ingreso familiar de \$0 a \$181.500, representan el 22.74% del total de la matrícula; el 28.05%, percibe ingresos entre los \$ 181.501 y \$ 250.000; el 29.35 % tiene ingresos entre los \$ 250.001 y los \$ 450.000 y sólo el 10.82%, se encuentra en el segmento de ingresos más altos, correspondiente a \$ 450.001 y más.

Tabla 5 Ingreso familiar

<i>Establecimiento</i>	<i>Cesante</i>	<i>Pensionad</i>	<i>\$0 a \$ 181.500</i>	<i>\$ 181.501 \$ 250.000</i>	<i>\$ 250.001 \$ 450.000</i>	<i>\$ 450.001 y +</i>
<i>Gabriela Mistral</i>	8	5	32	73	341	25
<i>Eduardo Llanos Nava</i>	0	162	181	115	100	43
<i>Almte.Patricio Lynch</i>	42	8	138	320	226	86
<i>Plácido Villarroel</i>	25	2	98	209	132	56
<i>República de Croacia</i>	122	13	452	38	22	0
<i>Paula Jaraquemada</i>	57	1	57	87	233	35
<i>Centenario</i>	1	0	82	148	202	21
<i>Thilda Portillo Olivares</i>	0	0	154	62	41	9
<i>España</i>	24	5	34	115	139	62
<i>Manuel Castro Ramos</i>	43	20	313	266	198	94
<i>República de Italia</i>	0	2	91	110	119	41
<i>Escuela Chanavayita</i>	0	0	43	31	16	13
<i>Escuela Chipana</i>	15	0	69	120	71	16
<i>Escuela San Marcos</i>	3	0	38	30	0	0
<i>Liceo Bicentenario</i>	0	0	0	428	457	56
<i>Artística Violeta Parra</i>	20	0	69	136	144	95
<i>Bernardo O'Higgins</i>	9	5	15	158	197	112
<i>Colegio Deportivo</i>	2	2	58	86	139	120

<i>Elena Duvauchelle</i>	13	19	117	61	12	4
<i>Politécnico</i>	6	1	78	124	152	114
<i>Baldomero Wolnitzky</i>	6	8	121	118	93	15
<i>Luis Cruz Martínez</i>	190	157	258	222	159	141
<i>Escuela Flor del Inca</i>	0	0	18	20	36	26
<i>Centro de Capacitación Laboral</i>	0	5	5	33	25	16

Fuente: INE

Esta información refleja que la Educación Municipal atiende y continúa educando a las niñas y niños de mayor vulnerabilidad de la comuna. Así lo confirman los antecedentes entregados por los establecimientos educacionales, los que revelan más de un 5% de familias con integrantes en cesantía y casi un 4% con ingreso familiar producto de una Pensión por vejez, enfermedad u otra causal.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar, IVE, ubica a las escuelas y liceos de Cormudesi en rangos que van entre el 40 y 84%, ubicándose la mayoría sobre el 70%. Destaca como el de menor índice el Liceo Bernardo O'Higgins, con un 40,9%; mientras que la Escuela Caleta Chanavayita registra el porcentaje mayor, alcanzando un IVE del 84,9%.

Tabla 6 Matrícula por Establecimiento 2016 e Índice de Vulnerabilidad Escolar 2017

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRÍCULA BÁSICA 2016	IVE-SINAE 2017
INST. COM. DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	338	78,1%
ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	354	74,3%
ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	132	67,4%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	22	40,9%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	595	57,5%
LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUEN	424	78,1%
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	228	75,4%
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ.	547	72,6%
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ.	261	64,0%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	429	71,6%
ESCUELA EDUARDO LLANOS	527	73,1%
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	765	66,5%
ESCUELA PLÁCIDO VILLARROEL	449	66,1%

COLEGIO REPÚBLICA DE CROACIA	517	65,6%
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	398	57,0%
ESCUELA CENTENARIO	337	60,5%
ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	275	78,9%
COLEGIO ESPANA	306	77,8%
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1115	79,9%
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	730	70,8%
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	156	71,8%
COLEGIO REPÚBLICA DE ITALIA	514	74,1%
ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	93	84,9%
ESCUELA CHIPANA	292	70,9%
ESCUELA CALETA SAN MARCOS	58	82,8%
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	269	75,1%
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	149	79,2%

Fuente: Cormudesi, Unidad Subvenciones

Bajo esta realidad y en el marco de la Ley de Subvención Preferencial, SEP, los establecimientos educacionales de Cormudesi cuentan con una amplia concentración de estudiantes prioritarios, que asciende a más del 42% de la matrícula total. El mayor porcentaje se encuentra en las escuelas de las caletas Chanavayita y San Marcos, con más del 73 % y 72%, respectivamente.

Tabla 7 *Estudiantes prioritarios al 27 de Septiembre de 2017*

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	PRIORITARIOS	% SEP
INST. COM. BALDOMERO WOLNITZKY	346	176	50,9%
ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	112	-	0,0%
ESC. ARTISTICA VIOLETA PARRA	495	236	47,7%
CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	88	-	0,0%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	497	256	51,5%
LICEO POL. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	470	296	63,0%
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	186	105	56,5%
LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	905	447	49,4%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	581	312	53,7%
ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	650	361	55,5%
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	928	460	49,6%
ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	517	273	52,8%
COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	624	301	48,2%
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	544	181	33,3%

ESCUELA CENTENARIO	487	297	61,0%
ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	358	216	60,3%
COLEGIO ESPANA	533	271	50,8%
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1.107	626	56,5%
ESCUELA PROF. MANUEL CASTRO RAMOS	1.059	476	44,9%
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	650	352	54,2%
ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	121	89	73,6%
ESCUELA CHIPANA	435	249	57,2%
ESCUELA CALETA SAN MARCOS	61	44	72,1%
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	410	245	59,8%
LICEO CEIA JOSÉ ALEJANDRO SORIA VARAS	580	-	0,0%
LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	525	-	0,0%
	MATRICULA	PRIORITARIOS	% sep
	13.269	6.269	47,2%

Fuente: Cormudesi, Unidad de Subvenciones

2.4 Matrícula

En concordancia con los desafíos que impone el Fortalecimiento de la Educación Pública, la Corporación Municipal de Educación de Iquique ha centrado sus esfuerzos en brindar espacios educativos inclusivos a niños y jóvenes de la comuna.

En este afán ha implementado las escuelas y liceos mejorando los espacios destinados al deporte, abriendo opciones de formación en la modalidad Técnico Profesional, ampliando los Proyectos de Integración Escolar e intencionando proyectos educativos diversos, en atención a las necesidades de formación de la población de la comuna.

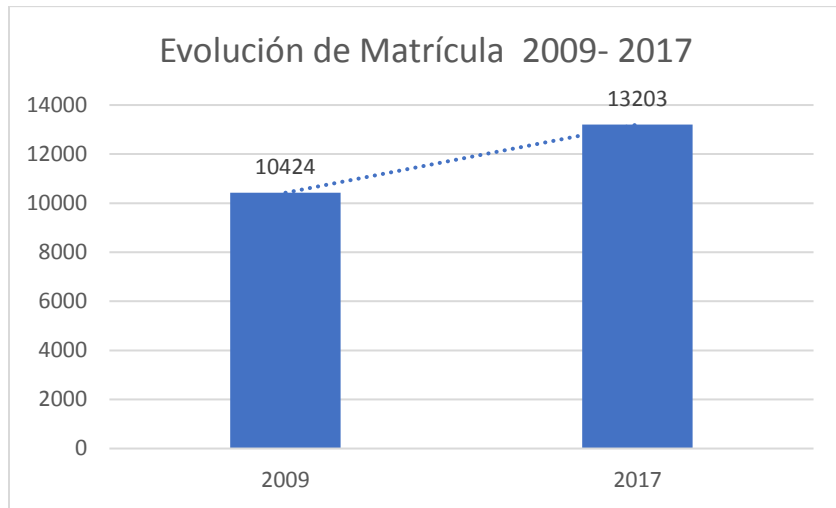
Tabla 8 *Distribución de establecimientos bajo administración municipal*

Educación Básica	Educación Media	Educación Especial	Educación Adultos
Escuela Artística Violeta Parra	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	Escuela Especial Flor Del Inca	Colegio España
Escuela Gabriela Mistral	Escuela Artística Violeta Parra	Centro de Capacitación Laboral	Liceo José Alejandro Soria Varas
Escuela Eduardo Llanos	Liceo Libertador Gral. Bernardo O'Higgins		Liceo Técnico Profesional de Adultos
Escuela Almirante Patricio Lynch	Liceo Politécnico José Gutiérrez De La Fuente		
Escuela Plácido Villarroel	Liceo Elena Duvauchelle Cabezón		
Colegio República de Croacia	Liceo Bicentenario Domingo Santa María		
Escuela Paula Jaraquemada Alquízar	Liceo Luis Cruz Martínez		
Escuela Centenario	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos		
Escuela Thilda Portillo Olivares			
Colegio España			
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos			
Colegio República de Italia			
Escuela Caleta Chanavayita			
Escuela Chipana			
Escuela Caleta San Marcos			
Liceo Colegio Deportivo			

Fuente: Departamento de Educación Comudesi, Coordinación Napsis-Enlaces

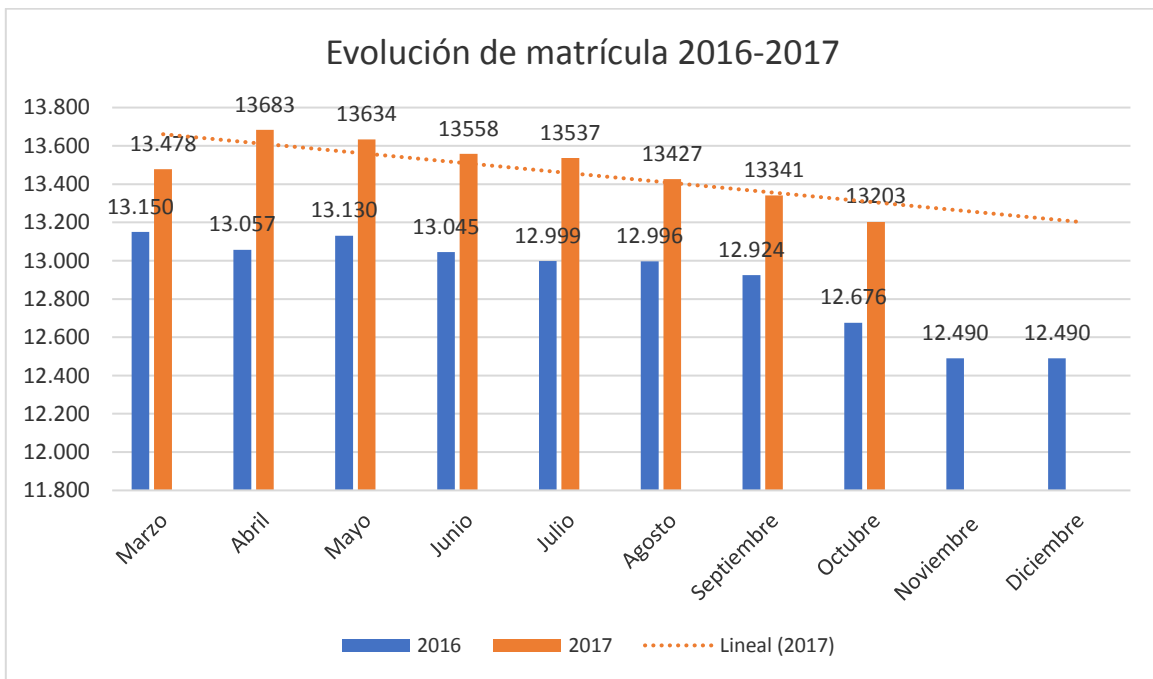
La matrícula total de los 26 establecimientos educacionales que funcionan bajo su dependencia se ha incrementado en más de un 20% en los últimos ocho años. Sólo el último año, se registra un aumento del 4%.

Gráfico 5 Evolución de Matrícula



Fuente: Cormudesi, Coordinación Napsis Sige

Gráfico 6 Evolución de matrícula 2016-2017



Fuente: Cormudesi. Coordinación Napsis- Enlaces

Tabla 9 Asistencia mensual.

Porcentaje de asistencia media mensual								
Establecimientos	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Prom
105 - CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	99%	95%	96%	96%	100%	100%	98%	98%
123 - COLEGIO ESPAÑA	90%	90%	88%	89%	87%	89%	89%	89%
116 - COLEGIO REPÚBLICA DE CROACIA	89%	90%	90%	90%	87%	89%	90%	89%
126 - COLEGIO REPÚBLICA DE ITALIA	89%	87%	86%	86%	83%	83%	83%	85%
102 - ESC. EDUC. ESPECIAL FLOR DEL INCA	76%	74%	74%	76%	75%	75%	77%	75%
103 - ESC. EDUC.GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	91%	89%	89%	89%	86%	84%	88%	88%
113 - ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	89%	86%	87%	88%	82%	84%	85%	86%
10916 - ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	87%	87%	86%	87%	89%	81%	87%	86%
12542 - ESCUELA CALETA SAN MARCOS	88%	86%	84%	84%	80%	88%	90%	86%
119 - ESCUELA CENTENARIO	90%	92%	92%	92%	88%	92%	88%	91%
12538 - ESCUELA CHIPANA	88%	88%	88%	89%	87%	87%	87%	88%
112 - ESCUELA EDUARDO LLANOS	93%	92%	94%	93%	90%	91%	88%	92%
111 - ESCUELA GABRIELA MISTRAL	90%	90%	88%	88%	85%	87%	85%	88%
117 - ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	97%	94%	94%	93%	92%	91%	93%	93%
114 - ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	86%	88%	88%	87%	81%	86%	86%	86%
125 - ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	90%	90%	89%	89%	85%	89%	89%	89%
122 - ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	85%	88%	86%	88%	87%	88%	86%	87%
97 - INST. COM. DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	88%	85%	87%	86%	79%	84%	85%	85%
110 - LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA DE IQUIQUE	93%	90%	89%	90%	85%	88%	90%	89%
12758 - LICEO CEIA DE IQUIQUE	99%	84%	84%	81%	79%	84%	86%	85%
12683 - LICEO COLEGIO DEPORTIVO	91%	87%	87%	86%	84%	87%	86%	87%
109 - LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN	89%	89%	86%	89%	84%	86%	88%	87%
107 - LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	87%	87%	86%	83%	81%	81%	83%	84%
124 - LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	92%	90%	90%	89%	87%	86%	88%	89%
108 - LICEO POLITEC. JOSÉ GUTIERREZ DE LA FUENTE	83%	81%	81%	82%	73%	80%	80%	80%
40429 - LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS	78%	74%	69%	73%	75%	68%	72%	73%

2.5. Proyecto de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuya finalidad es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter transitorias o permanentes, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de

“todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique atiende en la actualidad a 2.161 estudiantes en los niveles de Educación Parvularia, Básica, Media y Adultos. La cifra permite dimensionar la trascendencia de su implementación, en beneficio de más del 16% de los niños y jóvenes matriculados en escuelas y liceos públicos.

Tabla 10 Alumnos PIE al 27 de Septiembre de 2017

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	PIE	% PIE
INST. COM. BALDOMERO WOLNITZKY	346	52	15,0%
ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	112	-	0,0%
ESC. ARTÍSTICA VIOLETA PARRA	495	81	16,4%
CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	88	-	0,0%
LICEO LIBERT. GRAL.BERNARDO O'HIGGINS	497	60	12,1%
LICEO POL. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	470	112	23,8%
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	186	37	19,9%
LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	905	154	17,0%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	581	104	17,9%
ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	650	134	20,6%
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	928	177	19,1%
ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	517	89	17,2%
COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	624	122	19,6%
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	544	85	15,6%
ESCUELA CENTENARIO	487	79	16,2%
ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	358	65	18,2%
COLEGIO ESPANA	533	82	15,4%
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1.107	149	13,5%
ESCUELA PROF. MANUEL CASTRO RAMOS	1.059	192	18,1%
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	650	135	20,8%
ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	121	30	24,8%
ESCUELA CHIPANA	435	66	15,2%
ESCUELA CALETA SAN MARCOS	61	22	36,1%
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	410	75	18,3%
LICEO CEIA JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	580	59	10,2%
LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	525	-	0,0%
	MATRICULA	PIE	% pie
	13.269	2.161	16,3%

Fuente: Cormudesi, Unidad de Subvenciones

Tabla 11 *Distribución de Discapacidades PIE 2017*

TIPO DE DISCAPACIDAD	ALUMNOS PIE
DISCAPACIDAD MOTORA GRAVE	11
DISFASIA SEVERA	1
HIPOACUSIA MODERADA	7
TEL EXPRESIVO	135
TEL MIXTO	251
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	33
RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO	1
GRAVES ALTERACIONES DE LA RELACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	21
DISCAPACIDADES MÚLTIPLES	20
COEFICIENTE INTELECTUAL EN RANGO LÍMITROFE	287
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE	613
DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA	309
DISCAPACIDAD MOTORA GRAVE	11
DISCAPACIDAD MOTORA MODERADA	8
HIPOACUSIA MODERADA	6
HIPOACUSIA SEVERA	7
SORDERA	9
TEL EXPRESIVO	135
TEL MIXTO	251
TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL	388
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA- ASPERGER	33
TOTAL	2.142

Fuente: Cormudesi, Coordinación Pie

Tabla 12 *Excedentes 2017 Postulados en julio 2017*

ESCUELAS	CANTIDAD
CHIPANA	2
BICENTENARIO	3
CODE	1
EDUARDO LLANOS	10
PLYNCH	4
CROACIA	6
G.MISTRAL	11
ITALIA	6
LICEO A 7	5
LICEO A 11	3
PLACIDO V	7
LICEO A 11	3
ESPAÑA	8
CENTENARIO	2
CASTRO RAMOS	6
LICEO A 9	6
TOTAL	83

Fuente: Cormudesi, Coordinación Pie

Tal como lo muestra la tabla N° 7, las discapacidades transitorias, que concentran la mayor cantidad de estudiantes son: Dificultades Específicas del Aprendizaje y trastorno del Déficit Atencional.

También ha aumentado considerablemente la presencia de alumnos con Autismo y Asperger, lo que ha motivado realizar capacitaciones para los docentes que atienden a estos alumnos.

Mirando hacia el año 2018, tenemos el gran desafío de seguir enfrentando el Decreto N° 83/2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica para eso realizamos un perfeccionamiento a 100 profesionales de Pre básica, básica y docentes PIE, en el tema del Diseño Universal de Aprendizaje, DUA.

2.6. Interculturalidad

Iquique se caracteriza por su alta tasa de población extranjera, la que proviene mayoritariamente de los países vecinos de Perú y Bolivia, a los que se sumaron familias originarias de Colombia, Venezuela y Haití.

Dada las características de interculturalidad de nuestras escuelas, los padres acceden preferentemente a ellas, lo que ha significado un aumento considerable en la matrícula de los últimos años. Actualmente, la proporción por establecimiento fluctúa entre un 6% y un 54% de la matrícula efectiva, la que corresponde al Centro de Capacitación Laboral junto a Escuela Violeta Parra, y Escuela Centenario, respectivamente.

Tabla 13 *Estudiantes extranjeros.*

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	PORCENTAJE	
		EXTRANJEROS	EXTRANJEROS
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	81	5	6%
COLEGIO ESPAÑA	517	63	12%
COLEGIO REPÚBLICA DE CROACIA	612	304	50%
COLEGIO REPÚBLICA DE ITALIA	648	101	16%
ESC. ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	900	296	33%
ESC. CALETA CHANAVAYITA	126	12	10%
ESC. CALETA SAN MARCOS,	64	6	9%
ESC. CENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE CHILE	498	267	54%
ESC. CHIPANA	449	84	19%
ESC. EDUARDO LLANOS	653	131	20%
ESC. EDUC. ESPECIAL FLOR DEL INCA	116	10	9%
ESC. EDUC.GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	494	29	6%
ESC. GABRIELA MISTRAL	586	118	20%
ESC. PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	565	243	43%
ESC. PLACIDO VILLARROEL	515	184	36%
ESC. PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	1.052	179	17%
ESC. THILDA PORTILLO OLIVARES	366	62	17%
INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	354	120	34%
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	904	122	13%
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	402	37	9%
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN	183	54	30%
LICEO JOSÉ ALEJANDRO SORIA VARAS	539	122	23%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	488	151	31%
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	1.106	123	11%
LICEO POLITEC. JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA FUENTE	462	86	19%
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS	502	47	9%
TOTAL	13.182	2.956	22%

Fuente: Cormudesi, Coordinación Napsis Enlaces

2.7. Departamento de Educación

2.7.1. Visión

Contribuir al desarrollo de la Educación Pública Comunal, mediante la administración eficiente, eficaz y efectiva, sustentada en los avances tecnológicos y en los principios de equidad, inclusión, participación y justicia social para ser un referente a nivel regional y nacional.

2.7.2. Misión

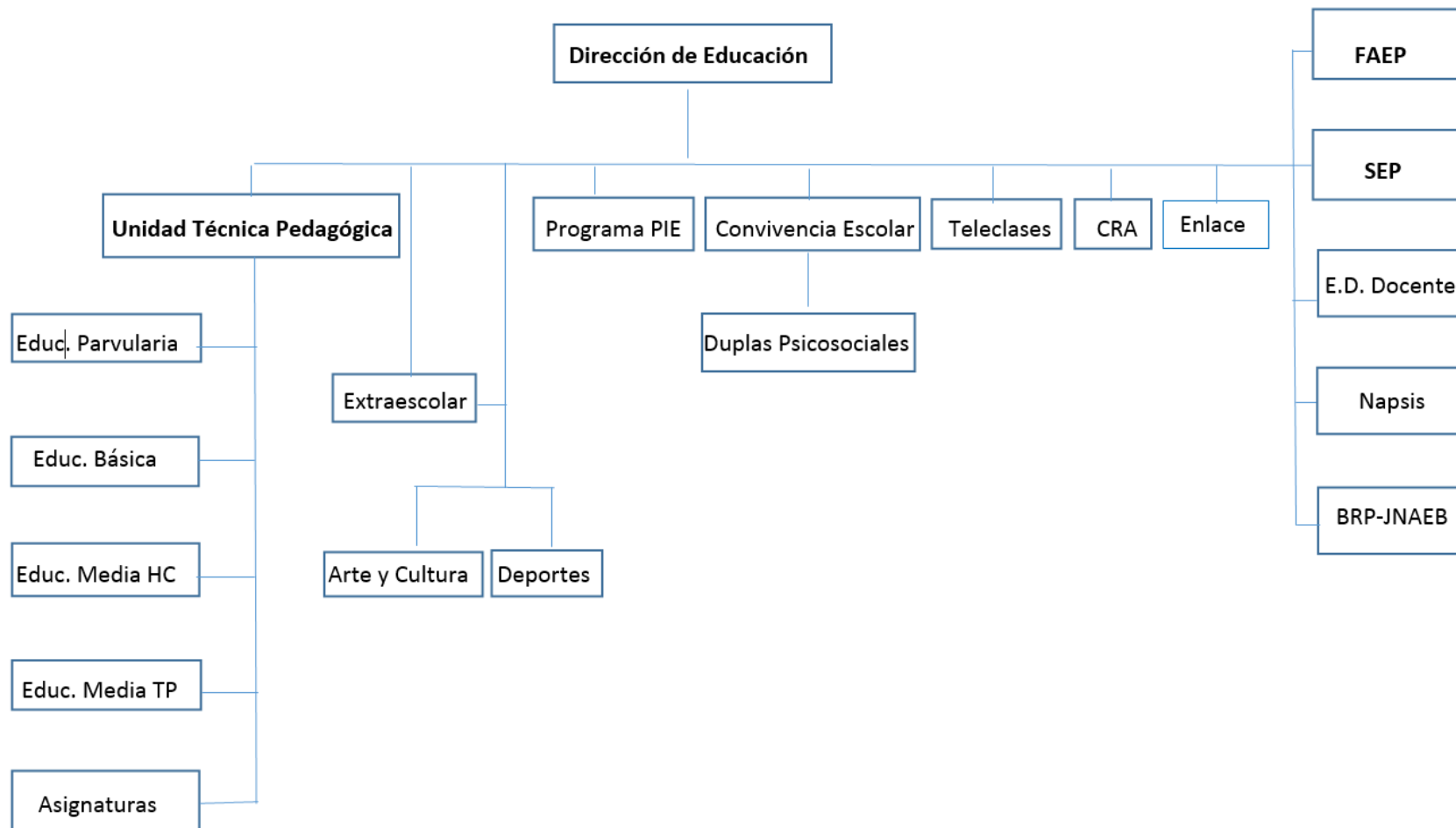
Entregar una Educación de Calidad, que asegure aprendizajes significativos y desarrolladores en todos los estudiantes, mediante el uso de metodologías de enseñanzas-aprendizajes activas e innovadoras con la finalidad de formar ciudadanos integrales y competentes que respondan a la visión regional del municipio iquiqueño.

2.7.3. Objetivo Fundamental

Formar un ciudadano Integral, que tenga garantías para su desarrollo intelectual, físico, ético y cultural, a través de una oferta de formación técnico–profesional y científico-humanista que permita la incorporación exitosa al mundo laboral.

Para la administración, organización y dirección técnica pedagógica cuenta con un equipo técnico de 25 profesionales de la educación, en su mayoría docentes con experiencia en temas específicos y años de trayectoria, quienes coordinan niveles, modalidades, asignaturas y programas derivados de la institucionalidad educativa.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



III. Resultados

3.1. Análisis SIMCE

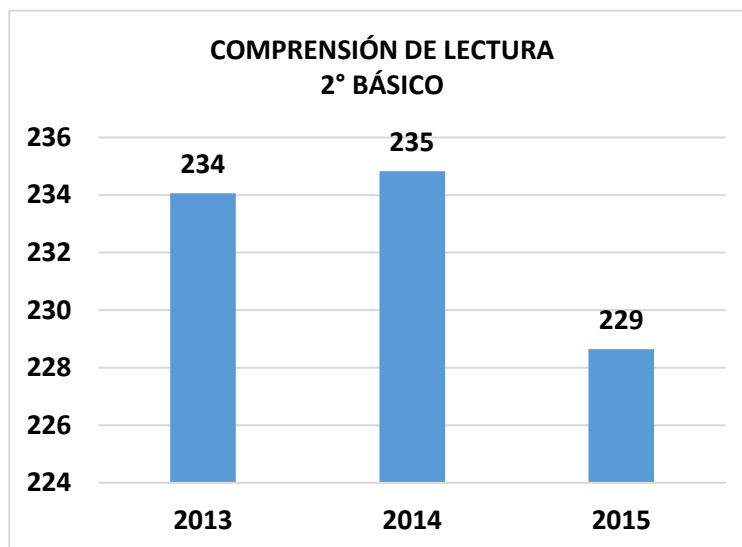
Tabla 14 Resultados por establecimiento

Nivel	Asignaturas	Gabriela Mistral	Eduardo Llanos	Patricio Lynch	Plácido Villarroel	República Croacia	Paula Jaraquemada	España	Castro Ramos	República Italia
2°Bás.	C.Lectura	257	247	210	235	227	223	221	238	220
4°Bás.	C.Lectura	268	242	251	237	250	266	251	280	237
4°Bás.	Matemática	260	232	239	217	250	239	200	267	220
6°Bás.	C.Lectura	233	230	231	225	260	228	213	222	221
6°Bás.	Matemática	214	214	214	221	227	225	205	211	214
6°Bás.	H.Geo.C.Soc	228	237	232	222	240	220	220	219	220
8°Bás.	C.Lectura	223	265	207	202	223	221	204	225	216
8°Bás.	Matemática	227	240	227	220	221	234	209	241	227
8°Bás.	C.Naturales	227	250	229	225	235	231	228	245	234
	Promedio	237,4	239,6	226,6	222,6	237	231,8	216,7	238,6	223,2

Nivel	Asignaturas	Centenario	Thilda Portilo	Chipana	Chanavayita	San Marcos	Violeta Parra	Santa María	Colegio Deportivo	Bernardo O'Higgins
2°Bás	C.Lectura	258	235	206	209	205	239	242	215	
4°Bás.	C.Lectura	255	239	236	210	263	264	262	237	
4°Bás.	Matemática	278	229	204	198	220	223	254	213	
6°Bás	C.Lectura	224	215	217	209	270	226	242	224	
6°Bás	Matemática	218	219	193	203	256	218	244	212	
6°Bás	H.Geo.C.Soc	228	207	218	189		219	228	205	
8°Bás	C.Lectura	220	219	204	257		218	241	200	215
8°Bás	Matemática	209	214	201	219		230	237	224	234
8°Bás	C.Naturales	234	234	219	240		233	246	227	228
	Promedio	236	223,4	210,8	214,8	242,8	230	244	217,4	225,6

3.2.- Análisis Comparativo por Pruebas

COMPRESION DE LECTURA 2° BÁSICO			
	2013	2014	2015
PROMEDIO	234	235	229

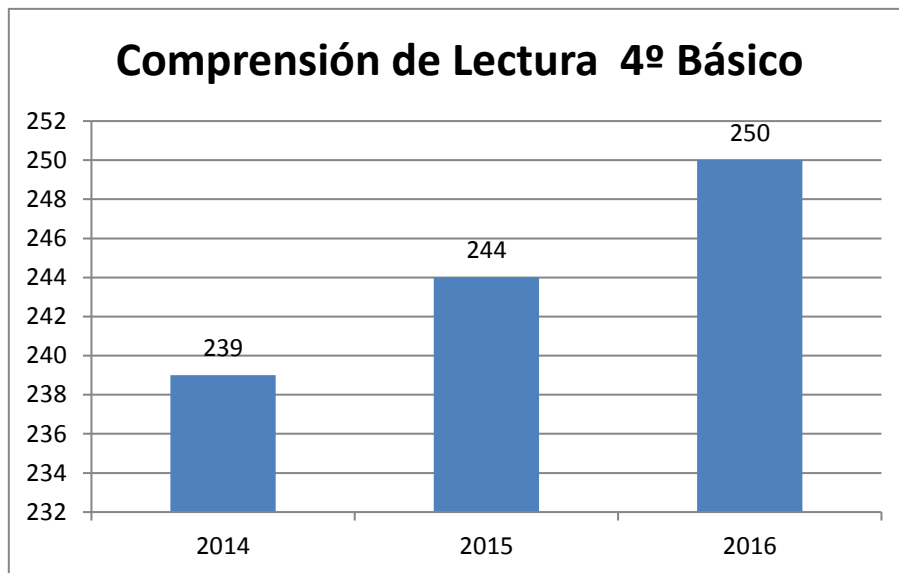


De acuerdo a los resultados obtenidos, en las mediciones de los tres últimos años, se observa que el promedio de los establecimientos de CORMUDESÍ han tenido una baja de 6 puntos, que si bien no es significativo, sí nos permite visibilizar que el logro es menor comparativamente a los años anteriores.

Es importante señalar que la escuela Centenario y Gabriela Mistral obtuvieron un puntaje superior a los 255 puntos el año 2015.

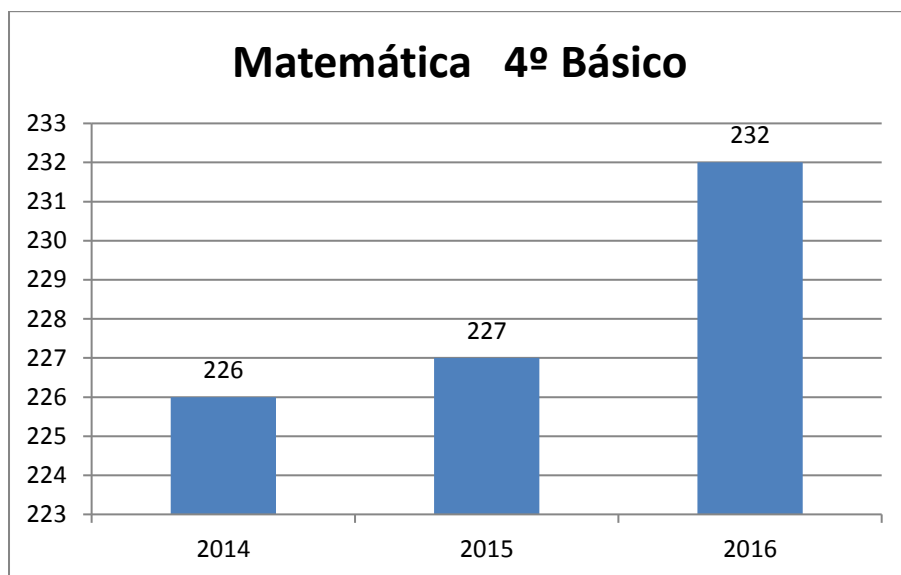
Esta prueba ya no se aplica a todos los alumnos de este nivel, sino que se toma una muestra de ellos.

COMPRESIÓN DE LECTURA 4° BÁSICO			
	2014	2015	2016
PROMEDIO	239	244	250



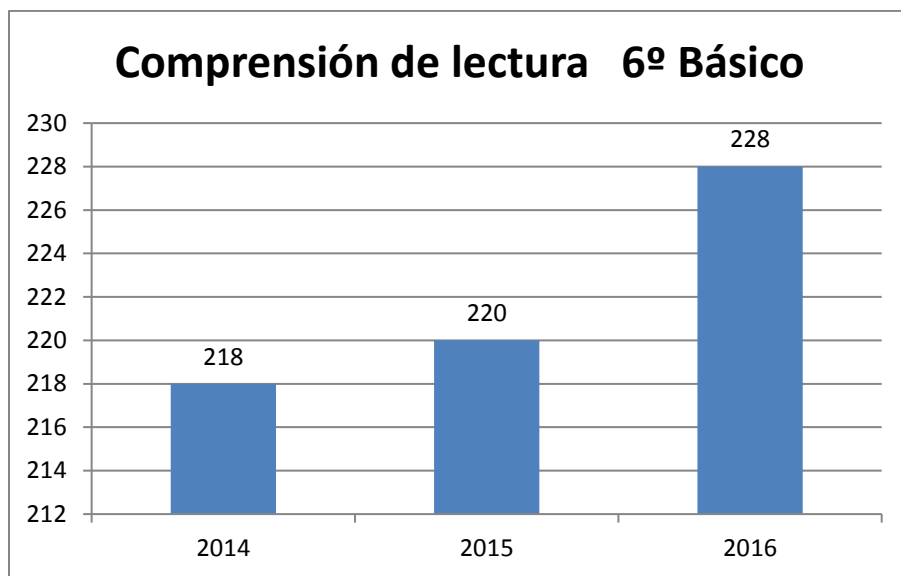
En el caso de Comprensión Lectora de 4º básico, se observa una trayectoria con tendencia al alza, con un aumento de 6 puntos, que si bien es cierto no es significativo, sí nos permite ver que los procesos están bien encaminados y nos anima a continuar avanzando al logro de la media nacional.

		MATEMÁTICA 4° BÁSICO		
		2014	2015	2016
PROMEDIO		226	227	232



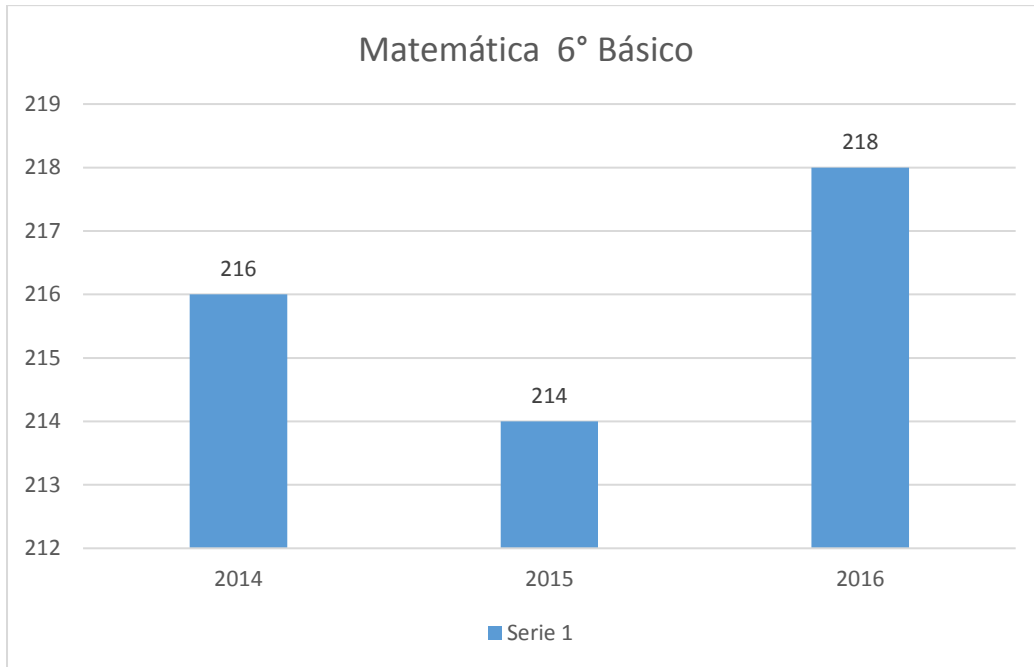
En la evaluación de los objetivos de la asignatura de Matemática de 4º básico, la tendencia de las tres últimas evaluaciones, es al alza, con una diferencia de 5 puntos sobre el resultado del año anterior. Sin embargo, los resultados aún son bajos.

Comprensión de lectura 6° BÁSICO			
	2014	2015	2016
PROMEDIO	218	220	228



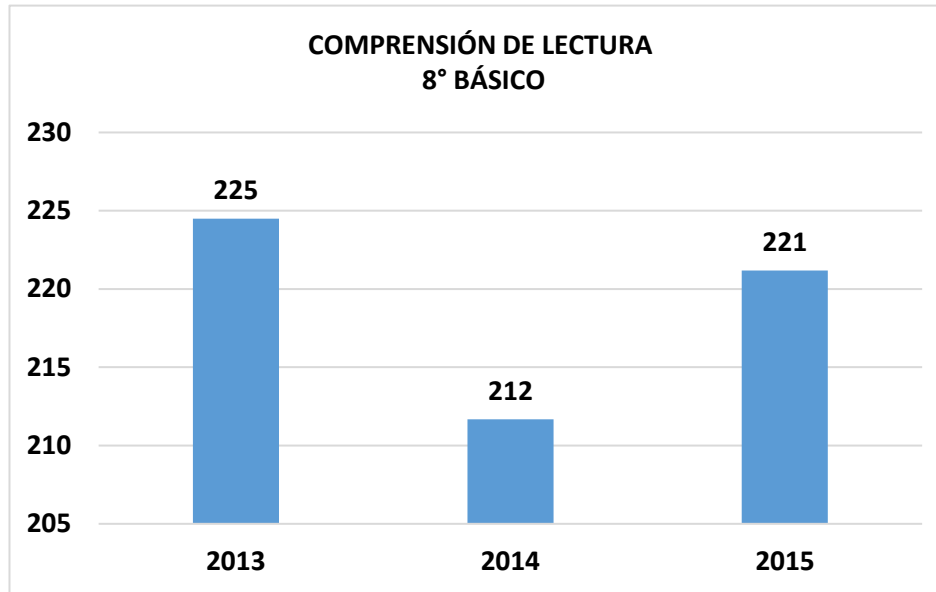
Al observar el gráfico de la trayectoria del SIMCE de Comprensión de Lectura de 6º básico, nos podemos dar cuenta que su tendencia es al alza, no obstante, los resultados aún se encuentran bajo la media nacional.

		MATEMÁTICA 6° BÁSICO		
		2014	2015	2016
PROMEDIO		216	214	218



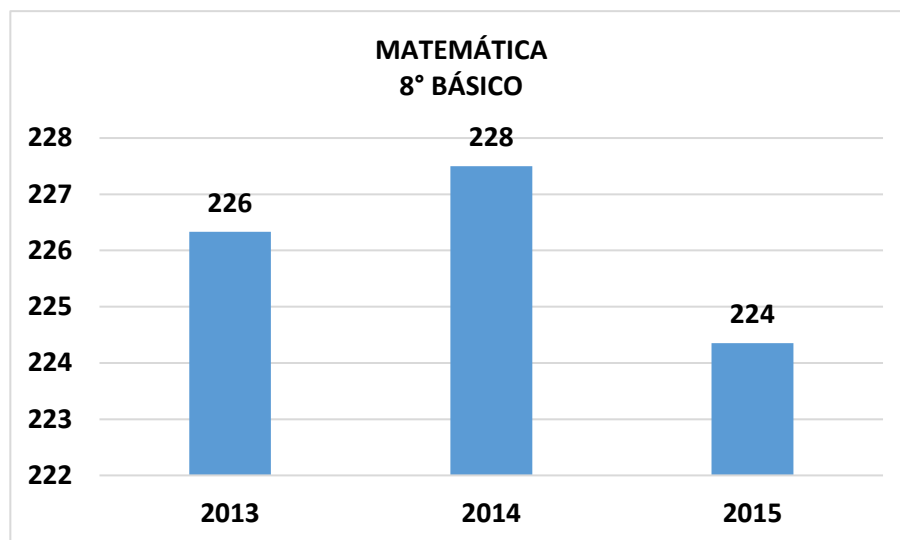
Aun cuando la diferencia del puntaje entre un año y otro no superan los cuatro puntos, lo que se considera como mantención, no podemos dejar de observar que los resultados son oscilantes y muy por debajo al nivel mínimo esperado, 250 puntos.

COMPRESIÓN DE LECTURA 8° BÁSICO			
	2013	2014	2015
PROMEDIO	225	212	221



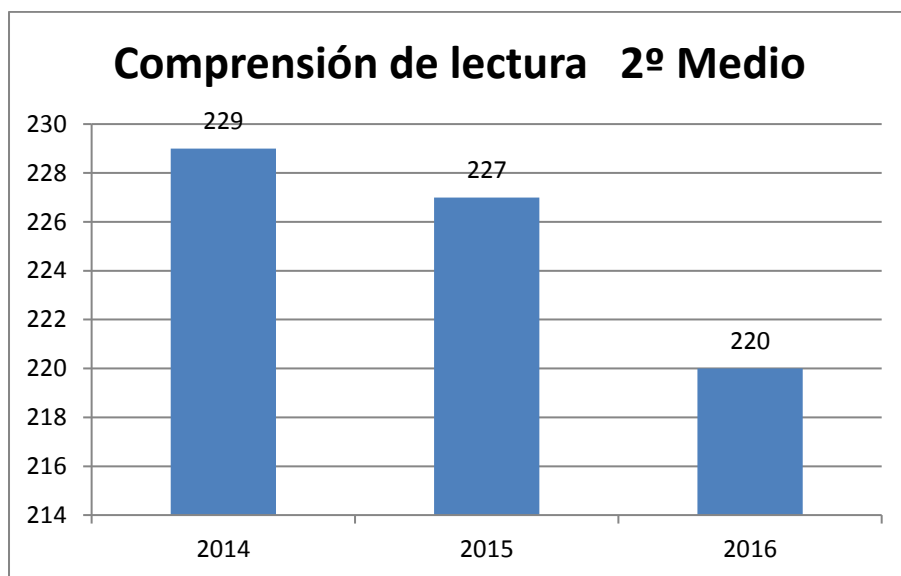
El resultado de la evaluación de Comprensión de Lectura de 8° Básico, del último año, muestra que hay un alza de 9 puntos en comparación al año anterior, lo que es significativo, sin embargo, si observamos las tres últimas evaluaciones vemos que el año 2013 se obtuvo un puntaje mayor, esto indica que tenemos una trayectoria oscilante.

MATEMÁTICA 8° BÁSICO			
	2013	2014	2015
PROMEDIO	226	228	224



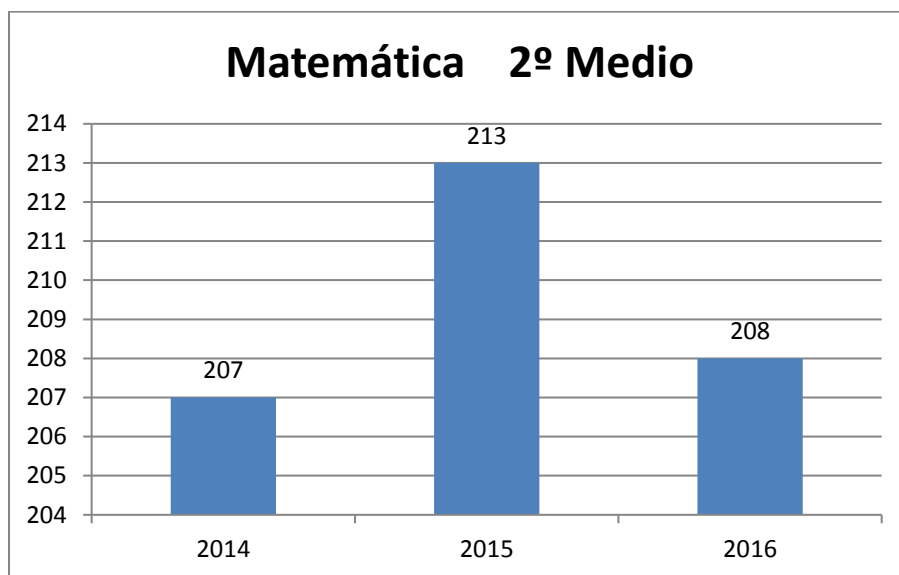
En los resultados de la evaluación de la asignatura de Matemática en 8° Básico, en los últimos años se observa que tienen un comportamiento oscilante ya que no se visualiza una trayectoria fija. Sin embargo, se categoriza como mantención, ya que la diferencia entre ellas no supera los tres puntos.

COMPRESIÓN DE LECTURA			
2° MEDIO			
	2014	2015	2016
PROMEDIO	229	227	220



Al observar la medición de Comprensión de Lectura de Segundo año Medio, en los últimos tres años, nos revela una clara y significativa tendencia a la baja.

		MATEMÁTICA 2º MEDIO		
		2014	2015	2016
PROMEDIO		207	213	208



Los resultados de la medición Simce de los últimos tres años, en la asignatura de matemática de 2º medio, nos muestra que existe un movimiento oscilante.

Los tres resultados están por debajo de la media nacional.

IV. Plan Estratégico 2017-2020

4.1. Marco conceptual

El Ministerio de Educación ha definido algunos conceptos que orientaron la elaboración del PADEM 2017. Estos se relacionan con el mejoramiento sostenido, basado en el concepto de “Condiciones de Calidad para la Educación Pública”, el que constituirá la plataforma de trabajo, en la que el Ministerio de Educación –en alianza con los municipios del país–, desplegarán acciones para fortalecer la educación pública escolar, asegurando una serie de condiciones, recursos y prácticas que son indispensables para el desarrollo de la calidad de este sistema en lo inmediato y cuya consolidación se alcanzará en el mediano plazo, a través de la plena instalación de los Servicios Locales de Educación en cada territorio.

El Ministerio de Educación, señala entonces que las condiciones se agruparán en tres dimensiones clave para la calidad y equidad del sistema:

Oportunidades para la Trayectoria Escolar: Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

Enseñanza efectiva en el Aula: Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizaje enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

Gestión y ambiente escolar inclusivo: Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

Se distinguen dos dimensiones, según la urgencia de ser implementadas y su carácter clave para potenciar la gestión escolar. Unas serán denominadas “Condiciones Prioritarias”, por su vinculación con demandas específicas planteadas por la ciudadanía sobre las carencias del sistema público escolar y que en acuerdo con los Municipios se ha dispuesto intervenir sobre ellas de forma inmediata, orientando todos los recursos y capacidades disponibles para implantarlas universalmente en el menor plazo posible. Estas condiciones son entendidas como estructurantes de las dimensiones de calidad que ordenan esta estrategia, pues señalan con claridad ejes fundamentales del “sello” de Educación Pública.

Otro conjunto que se denominará “Condiciones Complementarias”, corresponden a una serie de características materiales, organizacionales y técnicas que el sistema escolar público debe ir adquiriendo en el mediano plazo, para lo cual, se establecerán las coordinaciones y estrategias adecuadas en el Marco del Convenio por la Educación Pública Escolar con nuestra Corporación de Desarrollo Social de Iquique, para avanzar gradualmente en su implementación

Por lo tanto, en el marco de la Política Comunal de Educación se ha puesto especial énfasis en centrar esfuerzos para diseñar e implementar un Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública Municipal, cuyo objetivo será garantizar el acceso a una Educación Gratuita y de Calidad en Iquique, aplicando innovaciones educativas en forma sistemática y centradas en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Todo lo señalado será fruto del esfuerzo participativo de los miembros de la comunidad educativa, tales como Directores, Profesores, Asistentes de la Educación, Estudiantes y los Padres y Apoderados, actores que serán convocados a diferentes cabildos, asambleas y reuniones, para conocer y validar la propuesta de trabajo.

4.2. Marco Legal

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, de la Comuna de Iquique, se enmarca en las siguientes fuentes legales:

- **Ley 19.070** sobre estatutos de Profesionales de la Educación, (DFL N° 5 de 1993) del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios.
- **Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 y 6** Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
- **Ley N° 19.979** (DFL N° 2/98 Ley de Subvenciones Artículo N° 4).
- El Artículo N° 4° de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley N° 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios educacionales del sector municipal, el

presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N° 81 y N° 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 80 y 81.
- **Artículo N° 80** “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”.
- **Artículo N° 81** “El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

El Alcalde someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.

El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre de cada año, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”

- **Ley N° 20.248** Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 25 de Enero del 2008, Ministerio de Educación.
- **Ley N° 20.501** sobre Calidad y Equidad, vino a modificar diversas normas y reglamentos relativos a educación, elevando los conceptos de Calidad y Equidad en Educación a un Rango Legal. En lo que a PADEM respecta, estableció modificaciones relativas a las facultades de los Departamentos Provinciales de Educación.
- **Ley N 20.529** sobre el sistema Nacional de aseguramiento de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización (SAC)
- **Ley N 20.845 (29-05-2015)** Ley de Inclusión Escolar, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos Educativos que reciben aportes del Estado.

4.3. Estrategia Comunal de Educación

El escenario educativo actual demanda orientar las prácticas de gestión institucional hacia la construcción de procesos que permitan mejorar los resultados educativos de todos los establecimientos municipales de Iquique.

En este contexto, CORMUDESI incorpora la Planificación Estratégica como herramienta de gestión para construir un proceso continuo de mejora, que releve las fortalezas y revierta las debilidades. En este sentido, se proyecta un intenso trabajo de redes e instalación de procesos al interior de los establecimientos, que permitan transformar las deficiencias en oportunidades de mejora.

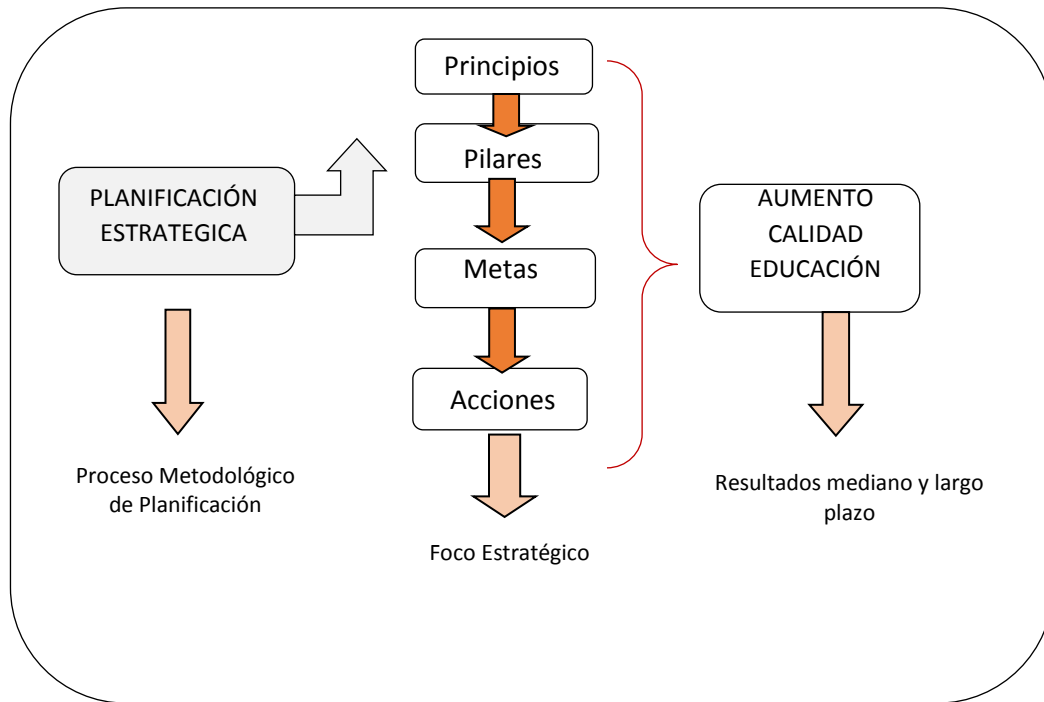
Esta planificación estratégica, que orienta la gestión del sostenedor y las acciones de los establecimientos, busca encaminar la visión de futuro a la que se espera llegar a través de metas corporativas, que buscan fijar compromisos específicos en el corto, mediano y largo plazo.

Esto supone contar con dispositivos de retroalimentación que permitan avanzar hacia las metas propuestas, mediante monitoreo y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la asistencia y matrícula, focalización de los recursos disponibles (FAEP, SEP, PME) en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes como fin último.

En este afán, la Corporación promueve procesos conducentes a construir un sistema educativo comunal con coherencia institucional y oferta educativa pertinente, tanto para los estudiantes como los apoderados, que contemple un compromiso con los resultados de aprendizaje, así como el desarrollo de capacidades.

Como ya se señaló, la planificación estratégica diseñada coloca especial énfasis en alinear los objetivos, indicadores, planes de acción y metas, en función de las políticas y directrices estratégicas comunales, así como aquellas definidas por el Ministerio de Educación, principalmente a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Media.

Proceso de Gestión



4.3.1. Principios Fundamentales

Los principios que motivan la generación de la Estrategia Comunal de Educación son los siguientes:

Equidad: Valor de connotación social, que deriva en lo que entendemos “*dar a cada cual lo que necesita*” para lograr la igualdad. En las Escuelas y Liceos de la CORMUDES I debe ser empleado en forma permanente, para garantizar condiciones dignas e igualitarias de aprendizaje, sin hacer diferencias entre unos y otros, sin importar la raza, sexo, religión, etnia, ni impedimento físico o mental.

Calidad: La calidad la percibimos de forma multidimensional, en cuyo marco la comunidad educativa progresa en forma integral, desarrollando al máximo sus potencialidades educacionales en las mejores condiciones del entorno físico y biopsicosocial.

Convivencia: Es un eje gravitante para la gestión de las unidades educativas, su meta es clave para alcanzar una educación de calidad. Se enfoca en optimizar el clima de trabajo, las relaciones

interpersonales y la sana coexistencia pacífica de todos los miembros de la comunidad educativa, sustentada en el respeto y la solidaridad.

Retroalimentación: La evaluación, seguimiento y acompañamiento pedagógico nos permitirá crear sostenidamente mecanismos de mejora en todos los aspectos del sistema educativo municipal.

Transparencia: La rendición de cuentas claras y oportunas que permitan frente a los distintos actores fiscalizadores tener una visión de la eficiente gestión educativa y de los fondos públicos.

Participación: Garantizar espacios para que toda comunidad educativa pueda tener oportunidad de diálogo, reflexión y de ofrecer propuestas desde sus propias perspectivas.

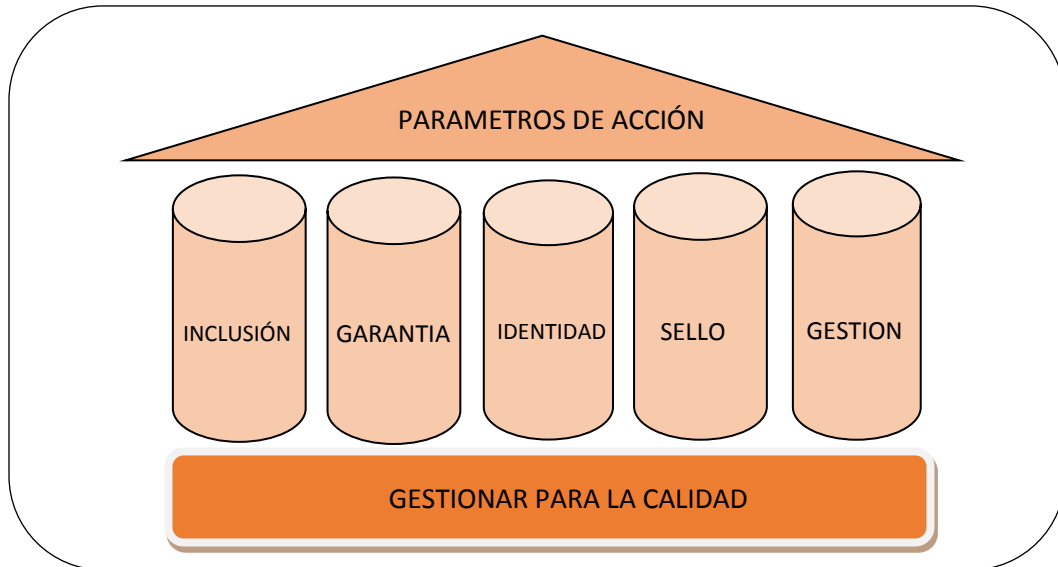
Inclusión: Es un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema, educar a todos los estudiantes.

4.3.2. Pilares Estratégicos

Para lograr una educación de calidad conlleva definir una política comunal que implique un compromiso formal y público respecto al logro progresivo de los aprendizajes, el cumplimiento de metas y la correcta evaluación de los resultados. En este contexto es necesario explicar que el foco de gestión, tanto para el sostenedor como para las escuelas, está en gestionar para la calidad, centrando en los siguientes pilares:

- *Una educación inclusiva*
- *Educación garantizada para todos.*
- *Identidad y pertinencia regional.*
- *Un sello distintivo para cada colegio*
- *Fortalecimiento de la gestión educativa.*

Pilares Fundamentales de la Educación Municipal año 2017



El propósito de estos pilares será definir los parámetros de acción para las escuelas y liceos municipales a través de:

Estándares de aprendizaje.

- Metas institucionales diferenciadas, claras y desafiantes.
- Protocolos de responsabilidades y tareas explicitadas.
- Evaluación de la cultura institucional instalada.
- Proyección de la identidad como valor agregado.
- Incorporación de los factores claves que identifican una escuela efectiva.

4.3.3. Escuela Efectiva

Transformar los establecimientos educacionales, dependiente de esta corporación, en escuelas efectivas ha sido una meta planteada desde 2017.

Existen en Chile estudios relacionados con escuelas en condiciones de pobreza, que entregan educación de calidad, a pesar de funcionar en medios adversos y de gran desventaja social.

El primer estudio en profundidad se publica en el 2004 bajo el título “*Escuelas efectivas en sectores de pobreza ¿Quién dijo que no se puede?*”, echando por tierra el mito que los resultados de los estudiantes están asociados a su condición de pobreza, esto demostró que las respuestas están presentes en las propias escuelas, en los Directivos y docentes que han logrado que sus estudiantes aprendan y aprendan bien, a pesar de la adversidad del medio en el que se encuentran inmerso, concluyendo que el éxito proviene desde el establecimiento y no por características externas.

Finalmente se definen cinco factores claves que hacen la diferencia entre un establecimiento exitoso con las que no lo son: ***presencia de buenos profesores, salas de clase adecuadas, buena relación familia – escuela, liderazgo del director y evaluación permanente.***

Los resultados también arrojaron que las escuelas efectivas tienen en común las siguientes características:

Gestión institucional centrada en el aprendizaje: *Se caracteriza por gestionar con mira en los aprendizajes de todos sus estudiantes, vale decir la asignación de recursos, la definición de los docentes a los cursos, el uso de los materiales, las planificaciones institucionales, se desarrollan bajo esta mirada. Todo está planificado, no hay improvisaciones, nada al azar. Con un proceso permanente de monitoreo, seguimiento y evaluación.*

No hay escuela efectiva sin clase efectiva: *Para una escuela efectiva es clave un trabajo de excelencia en la sala de clases. La optimización del tiempo es una práctica institucionalizada, así como también la planificación y el conocimiento de las diferentes etapas del desarrollo de una clase, la relación respetuosa con los alumnos y el buen manejo de la disciplina (Cursos normalizados).*

Expectativas: *Declarar y vivir una cultura de altas expectativas al interior de los establecimientos es señal de calidad, ya que se propicia un ambiente que favorece el aprendizaje de los estudiantes y también el desarrollo profesional de sus docentes. Las expectativas de los profesores en el aprendizaje de los niños tienen una importancia de primer orden. Pero al mismo tiempo, también son importantes las expectativas que los directivos tienen en sus profesores, la de los padres en los alumnos, de la escuela en los padres. Se trata de escuelas que creen y crean expectativas.*

Capital simbólico: *Una escuela o liceos que asegura las condiciones para el aprendizaje, se preocupa de crear un clima de sana convivencia, donde las buenas relaciones, la tolerancia y el respeto son factores primordiales y por ende todos los integrantes de la Comunidad Educativa se sienten parte de ella.*

Alianza con la familia: *La familia es fundamental en el proceso educativo, una escuela efectiva busca una alianza estratégica, de acuerdo a las características que poseen. Es importante relacionarse desde la base del respeto, la aceptación y la tolerancia ya que las metas son comunes.*

Por lo tanto, la planificación estratégica se centra en lograr:

- Buenos profesores
- Clases preparadas
- Participación de la familia
- Liderazgo directivo
- Evaluación permanente

4.4. Metas Institucionales 2018

4.4.1.- Mejorar progresivamente la Comprensión Lectora y Matemáticas reflejadas en un incremento de un 5% de los resultados SIMCE del 2018.

4.4.2.- Lograr que el 70% de los alumnos de los liceos humanísticos/científicos que rinden la PSU obtengan un puntaje sobre 450 puntos.

4.4.3.- Establecer un programa de capacitación y perfeccionamiento pertinente para todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando el 80 % de su ejecución.

4.4.4.- Lograr que el 100% de los establecimientos alineen sus proyectos educativos de acuerdo a sus sellos identitarios.

4.4.5.- Consolidar en un 100% un sistema de Educación Técnico Profesional y Dual de calidad, de acuerdo a las necesidades productivas de la Región que considere la formación integral y valórica como base fundamental en la totalidad de los Liceos TP

4.4.6.- Utilizar efectivamente en un 100% las plataformas tecnológicas para optimizar la gestión institucional de los establecimientos y casa central.

4.4.8.- Mejorar la convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales, disminuyendo en un 10% la cantidad de denuncias, en comparación al año 2017.

4.4.9.- Implementar el 100% de políticas ministeriales a la gestión educativa, tendiente a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje, Ley de Inclusión, Formación Ciudadana, Sistema de Admisión Escolar (SAE)

4.4.10.- Potenciar redes, incrementado en un 15% convenios nuevos y establecidos con universidades, instituciones y organizaciones nacionales y locales.

4.4.11.- Aumentar la participación de la familia en un 10 %, en relación al año anterior.

4.4.12.- Mejorar los aprendizajes, reflejado en el mejoramiento de un 5 % de los índices educativos de promoción.

4.4.13.- Mejorar en un 20 % los índices de calidad de las clases, en comparación a lo evaluado por los coordinadores técnicos, durante el año 2017.

4.4.14.- Optimizar la gestión institucional de la Corporación, definiendo procedimientos claros de gestión, que agilice la entrega oportuna de los recursos a los establecimientos educacionales.

4.4.15.- Optimizar el buen funcionamiento de los recursos pedagógicos de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje como: Enlace, CRA y Teleclases de acuerdo a estándares establecidos.

4.4.16.- Reinstalar en el 60% de los establecimientos al Orientador Educacional y Vocacional como un apoyo fundamental en la formación integral de los estudiantes.

V. Acciones Prioritarias Cuatrienio 2017-2020

En el contexto de esta planificación estratégica 2017-2020, avanzaremos en el año 2018, en distintas acciones corporativas prioritarias que nos permitan el logro de nuestras metas como sistema. Entre ellas destacamos:

5.1.1.- Mejorar la asistencia escolar: Tendencia histórica que acusa la comuna. La asistencia a clases es un eje fundamental que permite generar impacto significativo en el nivel de aprendizaje y en el ingreso por matrícula. En tal sentido CORMUDESI propone:

- *Control y registro diario de la asistencia escolar, aplicando estrategias con las duplas psicosociales para revertir el índice de inasistencia.*
- *Plan estratégico, liderado por las duplas psicosociales, que contemplen acciones en beneficio del incremento de la asistencia.*
- *Implementación del sistema tecnológico educacional Plataforma on line NAPSIS, que permite conocer y evaluar en forma diaria el índice de asistencia / inasistencia de todos los alumnos.*
- *Entrega de incentivos colectivos a cada uno de los cursos que superan la meta de asistencia establecida para cada establecimiento. ¿si no hay recursos, es poco factible de concretar*

5.1.2. Reestructurar equipo de coordinadores técnicos: Organizar las coordinaciones técnicas, cuyas tareas serán liderar los talleres comunales y apoyar la gestión pedagógica e institucional de los establecimientos educacionales a su cargo.

5.1.3 Equipo técnico in situ: Se trata de la consolidación de un equipo profesional y técnico con expertiz en el área educacional y la gestión institucional, para el apoyo sistemático y continuo a las escuelas y liceos, fortaleciendo y contribuyendo a la mejora los procesos de aprendizaje y de gestión institucional.

5.1.4 Modificaciones curriculares: Se realizarán ajustes al sistema educativo comunal en base a la realidad educativa y a la realidad de cada Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Las orientaciones estarán enfocadas a:

- *Recesos, reapertura, reubicación y creación de cursos.*
- *Ajustes en los (PEI) de los liceos Técnicos Profesionales (TP).*
- *Concentración de especialidades por sectores productivos.*
- *Normalización y estandarización de horas en todos los Planes de Estudio de los establecimientos educacionales.*
- *Definición de jornada de 38 hrs. semanales, con 39 semanas de clases.*
- *Inclusión en escuelas de CORMUDESÍ de la enseñanza cultural bilingüe: 4 horas de enseñanza de lengua indígena en las escuelas España, República de Croacia, Paula Jaraquemada, Centenario y Chipana.*

5.1.5 Pruebas Comunales: Realización de mediciones comunales desde el equipo técnico, en asignaturas de Lenguaje, Matemática e Inglés, Ciencias e Historia y Geografía y Ciencias Sociales, en función de buscar estrategias de mejoramiento.

5.1.6. Capacitación a directivos, docentes y asistentes de la educación: organización de escuelas de verano para docentes y directivos, durante la primera semana de enero 2019, en temáticas relacionadas con: gestión y liderazgo escolar, uso de plataformas digitales, metodologías, didáctica disciplinar, evaluación, desarrollo personal, resolución pacífica de conflictos, entre otras.

5.1.7. Fortalecimiento de los Consejos Escolares: Esta será una actividad de carácter permanente que servirá para construir la comunidad en equipo: estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación, como un ente canalizador de propuestas, inquietudes, problemas y nudos para mejorar los procesos e implementación de estrategias remediales.

5.1.8. Fortalecimiento del Programa de Convivencia Escolar: Para alcanzar buenos niveles de aprendizaje de los estudiantes es importante el fomento y fortalecimiento de una sana convivencia escolar de acuerdo a las normativas del Ministerio de Educación. Es por ello que CORMUDESI cautelará que el encargado de convivencia escolar implemente un Plan de Gestión que contenga las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar. Las duplas psicosociales brindarán el apoyo en sus respectivas áreas a los estudiantes, familias y docentes y realizarán un trabajo coordinado propiciando así la atención integral de los niños, niñas y jóvenes durante su permanencia en el sistema escolar.

5.1.9. Escuelas abiertas al Deporte y la Cultura: Se potenciarán las actividades extraescolares, las que funcionarán desde las 15:30 hrs. hasta las 19:15 hrs. respondiendo a los intereses de los estudiantes. Para ello se ofrecerán como mínimo 4 talleres deportivos (básquetbol, vóleybol, fútbol y balón mano), talleres culturales, artísticos, musicales y de acción social, (pintura, teatro, coro, folclor, ballet, títeres, patrimonio cultural, periodismo, taller científico, manualidades, entre otros) siempre respetando los intereses de los estudiantes. El objetivo es utilizar adecuadamente el tiempo libre, realizando actividades recreativas de su propio interés.

El coordinador extraescolar, tendrá la responsabilidad del buen funcionamiento de estas actividades, planificando, organizando, monitoreando y evaluando las acciones correspondientes a cada taller. Para su materialización se ha comprometido horas que serán traspasadas de la carga imputable el 2017 a Educación Física. También se contará con el apoyo de instituciones con las que se han suscrito alianzas estratégicas, ya sea para su intervención de apoyo en el currículo regular o su incorporación en los talleres de Escuela Abierta.

5.1.10. Estandarización de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA): Estos centros están distribuido en 22 escuela básica, liceos y caletas. Están habilitados con mobiliarios pertinentes para sus funciones. Se logrará que todo el personal que trabaje allí esté capacitado y especializado en el área. Se realizarán supervisiones bimensual en terreno, capacitación permanente en estrategias motivadoras para el fomento lector, uso de plataforma online para control y supervisión sobre base de datos de libros y préstamos (Napsis), se consolidará el trabajo en red entre sí y con bibliotecas públicas y locales, catálogos y base de datos digitalizados (Abbies), se incentivará el uso de las redes sociales para difusión de las bibliotecas escolares, títulos de libros actualizados, best seller y literarios, además de la realización de actividades extraprogramáticas, talleres literarios, concursos, títeres, cuenta cuentos. Las bibliotecas deberán estar abiertas toda la jornada escolar; y su trabajo en red y coordinado con Secreduc y Deprov considerando los estándares CRA de Mineduc.

5.1.11. Vida saludable: Con el objeto de promover la vida sana, el número de horas de la asignatura de Educación Física y Salud será de 4 horas semanales en la carga horaria de Educación Prebásica y Básica, adscribiendo a lo dispuesto en Plan de Estudio de Educación Media. En forma complementaria se fomentarán los hábitos de higiene personal y salud, así como también la alimentación saludable. Para ello los equipos directivos cautelarán el adecuado expendio de alimentos en los quioscos, velando por el cumplimiento de la normativa.

5.1.12. Fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional: Es necesario difundir e implementar la Educación Técnico-Profesional Municipal, tanto la Dual como la Tradicional, que actualmente cuenta con 17 especialidades orientadas hacia las áreas de servicio, comercio e industria. Actualmente se espera resolución para la apertura de tres nuevas carreras, en las áreas de administración y servicio.

5.1.13. Programa Audiovisual “Teleclases”: Es una innovación tecnológica consistente en la producción de cápsulas audiovisuales didácticas para el apoyo pedagógico del currículo regular. Todas están debidamente registradas con Derecho de Propiedad Intelectual. Las teleclases continuarán su aplicación en todos los niveles educacionales, desde prekínder a Cuarto Medio, completando el 2018 su implementación en la totalidad de los niveles y modalidades de enseñanza.

5.1.14. Programa Lectura Temprana: Instalación, capacitación y uso del *Método Matte* de lecto-escritura en todos los Primeros Básicos y *Lectura Comprensiva* en Segundos Básicos de nuestras escuelas. Este método permite que los estudiantes logren leer comprensivamente y escribir en ocho

meses. Este año se incorporó a la inducción a Educadoras de Párvulos, con el fin de profundizar en las nociones previas requeridas.

5.1.15. Creación de Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento: El último trimestre del presente año se formó el Equipo de Capacitación, con el fin de diseñar, coordinar, sugerir y evaluar las necesidades de establecimientos y las ofertas de organismos ejecutores. Para el 2018, se contempla la sistematización de esta función, la cual se diseñará el Plan de Formación comunal.

5.1.16. Restablecimiento del cargo de Orientador: Para acompañar la formación integral de los estudiantes, se requiere restablecer en el equipo directivo el rol del Orientador Educacional y Vocacional. Su perspectiva educativa holística, junto a sus competencias en el apoyo y orientación a los estudiantes en el proceso de prosecución escolar y su decisión vocacional futura, se valoran como una necesidad para las escuelas y liceos de Cormudesi.

5.1.17. Ampliación de la cobertura CRA: El año 2018 se ampliará la cobertura de los Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA, en la Educación de Adultos y Educación Especial, que no son contempladas en la estrategia del Ministerio de Educación. Esto significa la contratación de Encargados Cra para estos establecimientos y el apoyo directo de la RED Cra Cormudesi.

5.1.18. Bibliotecas abiertas a la comunidad: Los CRA que tengan la infraestructura adecuada y distribución como acceso directo desde la calle, algunos días de la semana se abrirán a la comunidad circundante con el apoyo de las Juntas de Vecinos del sector del establecimiento, para fortalecer la lectura en los vecinos.

VI. Estrategias de vinculación año lectivo 2018

Con el fin de fortalecer nuestros procesos de mejoramiento educacional, durante el año 2018 se mantendrán y se efectuarán nuevos convenios de colaboración con distintas instituciones y/u organismos locales y nacionales, permitiendo la transferencia de conocimientos y experiencias exitosas. Es fundamental la conexión de redes que potencien el trabajo colaborativo, donde nuestros

alumnos, directa o indirectamente son los favorecidos, involucrados o partícipes de los apoyos extra institucionales. A continuación se detallan las instituciones colaboradoras:

6.1 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Tarapacá: Cormudesi ha mantenido convenio vigente desde aproximadamente 8 años con este organismo del Estado. Involucra directamente al Departamento de Educación en sus intervenciones, programas y proyectos debido a que se efectúan con los alumnos de nuestros establecimientos, en especial con aquellos que marcan un alto índice de vulnerabilidad social, migrantes, integrados u otros indicadores establecidos en sus diversos programas. Todos los programas, recursos humanos y materiales son financiados y evaluados por el CNCA, lo que se coordinará con el Departamento de Educación en el marco del Programa Extraescolar “Escuelas abiertas al deporte y la cultura”

- **Acciona Parvulario:** Apoyo a los docentes e incorporación en el aula de artistas regionales (Teatro, Danza, Artes Visuales, otras) para la enseñanza de disciplinas artísticas a los alumnos de kínder a 2° Básico. Duración: Año lectivo.
- **Acciona:** Apoyo a los docentes e incorporación en el aula de artistas regionales (Teatro, Danza, Artes Visuales, fotografías, otras) para la enseñanza de disciplinas artísticas a los alumnos de 6° a 8° Básico. Duración año lectivo.
- **CECREA, Centros de Creación:** Cormudesi ha entregado en comodato un espacio físico ubicado al lado del Museo Regional para que se instale allí el Centro de Creación, personal, infraestructura y otros. Es un espacio para que niños y jóvenes de la ciudad, como también cursos de escuelas municipales, puedan desarrollar allí y eventualmente en otros lugares diversos laboratorios integrales de arte y otras disciplinas, como tecnología, periodismo, ecología, etc. Es un espacio libre para el desarrollo de la creatividad sustentable desde la libertad. Duración: Todo el año
- **Proyectos artísticos:** Participación en el Fondo Público Concursable FAEP que provee recursos financieros destinados para las Escuelas Artísticas cuyo fin será la ejecución de proyectos culturales y artísticos que irán en directo beneficio del currículo artístico, desarrollo

de los procesos formadores del arte, sistematización, capacitación y otros desde los alumnos, docentes y la involucración de la comunidad. Estos fondos concursables se abren una vez al año, puede postular nuestra Escuela Artística Violeta Parra u otros establecimientos municipales que tengan proyectos culturales dentro de su PEI. Duración: Lo que dura el proyecto a ejecutar.

- **Diálogos en movimiento:** Son conversaciones, pláticas, entre escritores y/o dramaturgos nacionales o regionales destacados y/o premiados con los alumnos de Educación Media en sus propios establecimientos. Esto sucede luego de haberles obsequiado previamente sus libros y leerlos, quienes en un ambiente distendido mantienen un diálogo fluido sobre el proceso creativo y las obras del autor. Duración: Cuatro a seis veces al año.
- **Cultura Migrante:** Participación de artistas o cultores migrantes residentes en Iquique, o invitados nacionales o internacionales que comparten su arte con alumnos de las escuelas con el fin de ampliar el horizonte cultural de los alumnos, la aceptación de los migrantes Duración. Cuatro veces al año.
- **Tesoros Humanos Vivos:** Trabajo sistemático extraescolar donde algún curso de 6° a 8° Básico seleccionado, en dos o más escuelas, comparte un programa de aprendizaje de la técnica y de la experiencia de un cultor tradicional, reconocido como Tesoro Humano Vivo por el CNCA por su aporte al rescate de las tradiciones. Duración: Abril a noviembre.
- **Mesa de Educación Artística:** Agrupación de distintas instancias culturales de la ciudad relacionadas con la Educación y el Arte (Teatro, Música, Danza, Plástica, Etc.) que se reúnen y planifican actividades para realizar en conjunto durante el año: exposiciones, seminarios, charlas, ferias, recitales donde cada establecimiento está representado con sus artistas. Duración: Año lectivo.

6.2. Emprendimiento en Economía Creativa: Proyecto piloto que liderará la Consultora Take Off por su intermediación con Corfo, para efectuar un proceso formativo en los estudiante de 3° Medio del Liceo Artístico Violeta, con el propósito de generar un ecosistema emprendedor artístico cultural, instalando capacidades y habilidades que impulsen la creatividad, innovación y autoconfianza para diseñar y ejecutar emprendimientos relacionados con las disciplinas artísticas que se desarrollan en el Liceo que permita la autosustentabilidad, en especial a los alumnos que no prosiguen estudios superiores. Duración: 10 meses.

6.3 Programa Piloto Pedagogía Teatral: Programa piloto en convenio con la Fundación Teatroamil (Santiago) que replicará la experiencia efectuada por ellos durante 2 años en un municipio de Santiago, donde han logrado instalar una metodología de la Pedagogía Teatral en beneficio de los alumnos y el clima de aula. Este programa se aplicará en cuatro colegios nuestros: Escuela España, Gabriela Mistral, Eduardo Llanos y Escuela Chanavayita, con las respectivas adecuaciones a nuestra realidad, donde tenemos docentes con especialidad y experiencia en el área teatral. El programa en jornada JEC (Taller de Teatro Aplicado) apoyará las asignaturas de Historia y Lenguaje], será monitoreado y tendrá capacitación de parte de la Fundación. Por parte de Cormudesi se hará un monitoreo y seguimiento evaluativo del todo el proceso, para conocer la implicancia del programa en el rendimiento escolar de los alumnos de esos establecimientos. La Corporación financiará la capacitación y operación del programa. Duración: Marzo-Diciembre.

6.4. Convenio Universidad Arturo Prat: Es un convenio amplio de colaboración en el campo de la investigación, la docencia y la capacitación. Durante el año 2017 y 2018 se trabajará con los docentes de nuestros establecimientos en un proyecto del Departamento de Investigaciones de dicha casa de estudios.

- **Diagnóstico de la problemática de la efectividad escolar:** Investigación desarrollada por los investigadores de la UNAP, aplicable año 2017-2018 en diez colegios de la Corporación. Se realizarán focus group para conocer distintos aspectos del desempeño docente y la cultura escolar. La investigación tributará una publicación que contendrá aportes de nuestras mejoras de efectividad.

6.5. Convenio Universidad de Tarapacá: Incremento de la colaboración e intercambio de experiencias, que sirvan como aporte a las actividades de docencia, investigación y extensión general y perfeccionamiento académico y de alumnos de la universidad en el área de la Educación. Como primeras actividades está la participación en:

- **Red Escolar Yatichaña:** Incorporación a la red de 33 establecimientos que presentan alto índice de vulnerabilidad, donde se trabajará en un modelo de estrategias de acompañamiento a los estudiantes con talento potencial y vocación pedagógica.

6.6. Centro de investigación Educación Inclusiva: Cuya propuesta es desarrollar, conjuntamente, un sistema de monitoreo y mejora de motivación y compromiso basado en el bienestar escolar desde la inclusión, considerando los distintos enfoques socioculturales y educacionales.

6.7. Fundación Educacional Collahuasi: Es un convenio que se mantiene por varios años, donde la Fundación ha sido un socio estratégico en el ámbito de apoyo a la educación pública, de ellos los más destacados son:

- **Programa Lectura Temprana:** Tiene por objetivo enseñar a leer y escribir a los niños en forma efectiva, conscientes del mundo que se abre y que sirve de base para todos los aprendizajes futuros. Para ello se utiliza la metodología Matté con capacitación para los docentes. Lleva 4 años de aplicación en todas las escuelas municipales.
- **Programa apoyo a Escuela Chanavayita:** Consiste en fortalecer la convivencia en toda la comunidad educativa de Chanavayita, como el mejoramiento de la infraestructura, capacitación a los docentes (Liderazgo) y un Programa Escuela Familia con padres y apoderados en coordinación con la dirección del establecimiento.

6.8. Instituto Nacional de Deporte: Tiene varias líneas de acción que se despliegan en nuestros establecimientos: Línea Formativa, Línea Deporte Competitivo (Escolar), Línea de Alto Rendimiento (Selectiva) mediante programas específicos:

- Escuelas Deportivas de Iniciación.
- Programa de Psicomotricidad en los jardines Infantiles (Educación Preescolar)
- Programas con Escuela Especiales (Inclusión y discapacidad).
- Juegos Deportivos Escolares.

6.9. SERNAM, Programa de 4 a 7: Es un programa del Servicio Nacional de la Mujer que presta apoyo a las madres trabajadoras. Consiste en la atención de sus hijos, de los alumnos a quienes después del horario de clases regular, en un horario de extensión de 4 a 7 de la tarde y con el fin de que la madre no abandone su trabajo los pase a buscar al término de su jornada laboral. Este programa lleva aproximadamente 4 años en 2 establecimientos de Cormudesi. Los alumnos en esta jornada son apoyados en sus tareas y en actividades artísticas por un equipo contratado para ello. El financiamiento es por parte de la institución ejecutora.

VII. Plan de Acción Técnico-Pedagógico 2018

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Educación Parvularia		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Fortalecer prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos, a través de talleres comunales con la finalidad de intercambiar experiencias exitosas y capacitaciones entre pares.	El 85% de las Educadoras asisten a los talleres comunales. Calendarizar y ejecutar 8 Talleres comunales en el año	Marzo a Diciembre
Elaborar y ejecutar un Plan de Capacitaciones, de acuerdo a intereses y necesidades de las Educadoras.	Ejecutar el 90% de Plan. El 90% de las Educadoras asisten a las capacitaciones.	Marzo a Enero
Incorporar la asignatura de inglés en el nivel con el propósito de fomentar las habilidades receptivas del lenguaje.	El 100% de los colegio incorporan la asignatura de inglés en el nivel.	Marzo a Diciembre
Monitorear y evaluar los aprendizajes, semestralmente, para definir estrategias de mejoramiento.	El 100 % de los estudiantes son evaluados.	Junio Noviembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Educación Básica		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Reestructurar el equipo de coordinadores, con la finalidad de apoyar la gestión de los establecimientos, asegurando las condiciones para el aprendizaje de todos los estudiantes.	El 100 % de los EE cuentan con un coordinador técnico.	Marzo Abril

Incentivar la participación de todos los Equipos Directivos y Técnicos de Escuelas y Liceos, en el Programa ADECO 2017, como herramienta de mejoramiento de sus prácticas de gestión e impactar positivamente en los aprendizajes de sus estudiantes.	El 60 % de los colegios y liceos de Cormudesi, suscriben convenio de Asignación de Desempeño Colectivo.	Abril a Diciembre
Contribuir al desarrollo de competencias directivas efectivas, en relación a gestionar el currículum y los aprendizajes de los estudiantes, consensuando con los Jefes de Unidad Técnica Pedagógica un Plan Anual de Trabajo que focalice los procesos de Gestión Curricular, a través de talleres mensuales de intercambio y enriquecimiento de competencias profesionales.	La totalidad de los Jefes Técnicos asisten al 90 % de las reuniones técnicas y de Red 95 % del Plan Anual ejecutado	Marzo a Diciembre
Instalar un Programa de Capacitación y Perfeccionamiento a Equipos Directivos, Docentes, y Ayudantes de aula, en temáticas inherentes a sus funciones.	Ejecutar a lo menos el 85 % del Plan de Capacitaciones y Perfeccionamientos.	Marzo a Enero
Acompañar semestralmente las Unidades Técnicas Pedagógicas de los establecimientos, con la finalidad de monitorear , retroalimentar y evaluar la implementación del currículum y las políticas implementadas por el Departamento de Educación de Cormudesi.	Plan de Acompañamiento ejecutado en un 90 %.	Abril a Diciembre
Generar Comunidades de Aprendizaje que favorezcan el intercambio de experiencias exitosas y Jornadas Técnicas por asignatura y niveles, que permitan enriquecer el trabajo docente en el aula con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.	Desarrollar 8 talleres comunales, en el año por asignatura y niveles.	Marzo Abril Mayo Junio Agosto Septiembre Octubre Noviembre

Instalar un proceso de monitoreo y evaluación de los aprendizajes, en las asignaturas claves, con el propósito de buscar a tiempo, estrategias de mejoramiento.	Aplicar evaluaciones de inicio, intermedio y final en 3º, 7º básico y 1º medio	Abril Julio Noviembre
Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículum, en los niveles de 3º y 5º Básico, a través de un Plan consensuado con los Jefes Técnicos de los establecimientos.	Ejecutar el 100% del Plan Incrementar en un 20 % el nivel de Comprensión Lectora, en relación a la evaluación inicial.	
Implementar el Programa “Lectura Temprana”, a través de la aplicación del Método Matte como modelo de enseñanza de la lectoescritura de los estudiantes que cursan Primero Básico y profundización en Segundo Básico con estrategias de Comprensión Lectora.	El 90% de los estudiantes de 1º Básico leen al término del año. El 100% de las docentes del nivel, son capacitadas en el Método Matte	Marzo a Diciembre
Favorecer el desarrollo profesional de docentes evaluados básicos e insuficiente, mediante la implementación de Planes de Superación Profesional PSP, que respondan a las debilidades detectadas.	El 80% de los docentes favorecidos con Planes de Superación Profesional, mejoran su desempeño en el proceso de evaluación docentes 2018. El 80 % de los docentes participantes en los PSP, asisten a más del 80 % de las sesiones.	Agosto a Octubre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Educación Media HC y TP		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Validar el cargo de Jefe Técnico Profesional (UTPROF), contractualmente, con el propósito de facilitar el asesoramiento al Director, otorgando mayor autoridad y responsabilidad en el área de la formación técnica diferenciada.	El 100% de los Liceos Técnicos Profesionales validan el cargo Jefe Técnico Profesional.	Marzo
Gestionar la validación anual de las especialidades, con el apoyo de los Consejos Asesores de las Empresas (CAE), que respondan a los intereses y necesidades de la comuna.	El 100% de los liceos validan y proyectan sus especialidades	Marzo a Diciembre
Incorporar al Equipo Técnico de los liceos, un/a Orientador/a Educacional y Vocacional, para liderar el proceso correspondiente a la formación valórica, actitudinal, vocacional y de prosecución escolar.	El 100% de los Liceos cuentan con un Orientador/a El 100% de los Liceos cuentan con un Plan de Orientación Vocacional	Marzo
Reubicar las especialidades profesionales en los liceos de acuerdo a las áreas de: servicios, industrial, técnica y comercial.	El 100% de las especialidades son reubicadas.	Marzo a Diciembre
Creación y reformulación de especialidades técnicos profesionales de acuerdo a las necesidades y requerimiento de la región.	El 100% de los liceos TP ofertan especialidades de acuerdo al sector productivo de la zona.	Marzo a Diciembre
Asegurar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, en los Talleres de las Especialidades, mediante la asignación de recursos a los Liceos TP diurno y nocturno	El 100% de los Liceos TP reciben recursos para los talleres, especialidades y formación dual.	Marzo a Diciembre

Elaborar un Plan de Apoyo a los estudiantes de 3° y 4° Medio, a través de la creación de un Pre- universitario.	Crear Pre-Universitario gratuito para estudiantes de 3° y 4° medios Lograr un 70 % de asistencia de los estudiantes inscritos.	Abril a Octubre
Gestionar capacitación docente, para mejorar el desempeño de los profesionales a cargo de la formación técnica.	<i>El 90 % de los profesionales son capacitados.</i>	<i>Marzo a Enero 2018</i>

<i>Plan de Acción Técnico Pedagógico</i>		
Unidad Responsable: Coordinación Programa de Integración Escolar		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Gestionar un Plan de Capacitación a docentes de aulas y especialistas, en adecuaciones del currículum significativo y no significativo, según diagnóstico	El 90 % de los docentes de aula y especialistas asisten a capacitación El 100 % de los coordinadores realiza capacitación.	Marzo a Diciembre
Gestionar la contratación de profesionales y técnicos, para asegurar el normal funcionamiento de los Equipos PIE en los establecimientos.	El 100 % de los Equipos PIE conformado. Se ejecuta el 100 % de los procedimientos de diagnóstico y evaluación de los Proyectos.	Marzo a Diciembre
Coordinar con el Departamento de Convivencia Escolar, la revisión y actualización del Manual de Convivencia Escolar, con el objetivo de resguardar a los estudiantes con NEE	El 100 % de los colegios y liceos resguarda a los alumnos NEE, en los Manuales de Convivencia Escolar.	Marzo a Diciembre
Gestionar recursos económico para el apoyo a los Equipos PIE de los colegios y liceos, en materiales fungibles, impresión de cuadernillos, encuadernación, etc.	Gestionar recursos para el 100% de los establecimientos educacionales.	Marzo a Diciembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Capacitación y Perfeccionamiento.		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Designar profesional que gestione capacitaciones y perfeccionamiento a los diversos estamentos correspondiente a Educación	Profesional asignado a Capacitación y Perfeccionamiento	Febrero
Gestionar capacitaciones y perfeccionamiento pertinente a cada estamento a través de Plan de Ejecución.	Ejecutar el 100 % del Plan de Capacitaciones y Perfeccionamientos.	Marzo a Enero 2018

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Centro de Recursos Aprendizaje, CRA		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Lograr que el personal que trabaja en los CRA tenga el perfil adecuado de acuerdo a los estándares CRA del Mineduc	El 100 % personal idóneo y capacitado	Marzo a Abril
Ampliar la cobertura CRA a educación de adultos y educación especial.	El 100% de los establecimientos de educación de adultos y educación especial inician implementación CRA.	Marzo a Diciembre
Instalar programa Bibliotecas abierta a la comunidad en establecimientos educacionales.	El 100 % de establecimiento que cumplen las condiciones implementan programa Bibliotecas abiertas a la comunidad.	Marzo a Diciembre
Realizar supervisiones bimensuales en terreno.	El 100 % de escuelas visitadas 3 veces al año.	Abril a Diciembre
Estimular y lograr la participación en estrategias motivadoras para el fomento lector ofrecidas por entidades externas.	El 100 % de los funcionarios CRA	Abril a Noviembre

Estimular y supervisar el uso de plataforma online Napsis para control y supervisión sobre base de datos de libros y préstamos.	El 80 % de los CRA que tengan internet y PC actualizados.	Abril a Noviembre
Ordenar y registrar base de datos y catálogos digitalizados (Abbies)	El 80% de los CRA	Marzo a Mayo
Apoyar y difundir actividades extra programáticas como talleres literarios, concursos, eventos, etc.	El 100 % de los CRA	Abril a Diciembre
Coordinar y participar en trabajo en red de los CRA con Seceduc y Deprov. considerando los estándares CRA de Mineduc	El 80 % de participación en actividades externas.	Mayo a Noviembre
Instaurar, ejecutar y difundir acciones relacionados con los escritores, la memoria y la identidad regional como acciones de red corporativa (Recursos financieros, programas)	El 100 % de los CRA	Abril a Noviembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Programa Enlaces		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Difundir los Programas Educativos de Enlaces y motivar la participación en ellos.	El 100% de los colegios y liceos conocen los programas de enlaces	Marzo a Diciembre
Velar la utilización efectiva de los laboratorios de computación, mediante un proceso de monitoreo permanentes, con pauta o rúbrica.	El 100% de los establecimientos son monitoreados con Pauta de seguimiento.	Marzo a Diciembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Programa de Acción Psicosocial		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Liderar desde Cormudesi el trabajo de Convivencia Escolar y Psicosocial que se realiza al interior de las escuelas y liceos municipales	Unificar criterios en el abordaje de problemáticas psicosociales y de convivencia escolar.	Marzo a Diciembre
Difundir las directrices del nuevo plan comunal de Convivencia Escolar y Unidad Psicosocial a los directivos de la totalidad de liceos y escuelas municipales	El 100% de los establecimientos conocen las directrices del Plan comunal de Convivencia Escolar y Unidad Psicosocial.	Marzo a Diciembre
Consolidar, a los Encargados de C.E., psicólogos (as), y trabajadores sociales, como equipos de trabajo transversales y multidisciplinarios	Todos los equipos psicosociales y de convivencia escolar trabajan coordinadamente.	Marzo a Diciembre
Acompañar los procesos de resolución de conflictos que terminen en denuncias en las entidades públicas de educación, entregando soluciones concretas que favorezcan el bienestar de los alumnos(as) o de la afectado.	El 100% de los establecimientos cuentan con una estrategia interna de contención a las familias afectadas por una situación que haya alterado el desarrollo educacional del alumno (a) y/o familia afectada	Marzo a Diciembre
Apoyar la construcción de planes de gestión social al interior de las escuelas y liceos municipales	Vincular las acciones de acción social en relación al plan comunal. Aumentar en un 20% el porcentaje de asistencia de los estudiantes	Marzo a Diciembre
Canalizar la necesidad de atención en salud de los educandos y sus familias	El 100% de las Escuelas y liceos actúan eficientemente en materia de derivaciones a la red de salud	Marzo a Diciembre
Trabajo en detección y prevención de suicidios y conductas de riesgo de niños, niñas y adolescentes de escuelas y liceos municipalizados	Todos los profesionales conocen los protocolos y líneas de acción de Prevención de conductas suicidas en establecimientos educacionales.	Julio Diciembre
Sistematizar y activar las redes de apoyo a la infancia de la comuna.	Que todos los profesionales conocen la red de apoyo, los protocolos y vías de ingreso a éstas. Lograr detectar	Julio Diciembre

	los casos a tiempo y articular las redes pertinentes a tiempo.	
Entregar herramientas psicosociales a los alumnos, alumnas y sus familias. Convertirse en un punto de referencia y apoyo para los estudiantes y sus padres y/o apoderados.	El 100% de los padres conocen sus responsabilidades parentales, derechos y deberes de sus hijos, que se interesen e integren a la comunidad educativa	Marzo a Diciembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Programa de Convivencia Escolar		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Monitorear permanentemente la implementación de los Manuales de Convivencia Escolar, Plan de Gestión y Protocolo de actuación para que se conviertan en una herramienta eficaz que aborden las temáticas que dificultan el clima de sana convivencia.	El 100% de los colegios y liceos cuentan con Manuales de Convivencia Escolar, Plan de Gestión y Protocolo de actuación actualizados.	Marzo a Diciembre
Difundir y promocionar las leyes (Ley de Violencia Escolar, Ley de Responsabilidad Penal, Ley de Inclusión, etc.) que sustentan la Política de Convivencia Escolar coordinando capacitaciones para los Encargados de Convivencia, Duplas Psicosociales y Comunidad Educativa.	El 100% de los Encargados de Convivencia, Duplas Psicosociales y Comunidades Educativa son capacitados en normativa vigente.	Marzo a Diciembre
Intervenir en situaciones que alteren la sana convivencia en los Establecimientos Educacionales, en la perspectiva de consensuar acuerdos y mediar para la resolución pacífica de conflictos en bien de toda la comunidad escolar.	Apoyar al 100% de los colegios y liceos en mediación y resolución de conflictos, cuando el caso es derivado a Cormudesi.	Marzo a Diciembre

Resguardar los derechos de los niños, niñas y jóvenes, garantizando la permanencia, calidad y término de su trayectoria escolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos se ajusten a protocolo en resguardo de los estudiantes.	Marzo a Diciembre
--	--	-------------------

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Educación Extraescolar		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Potenciar, dirigir y coordinar la Educación Extraescolar de las escuelas y liceos, diseñando el Plan Anual operativo en coordinación con la Corporación de Deportes del Municipio y la Casa de la Cultura Municipal.	Lograr ejecutar el 100% del Plan Anual	Marzo a Diciembre
Realizar coordinación del Programa Comunal de actividades de Educación Extraescolar (Competencias, encuentros, exposiciones, masivos, etc)	El 100% de lo programado	Marzo a Noviembre
Asegurar la Educación Extraescolar en cada establecimiento con la designación de carga horaria para presencia de Coordinadores Extraescolares.	Lograr que el 100% de los establecimientos tengan un Coordinador Extraescolar.	Marzo a Diciembre
Asegurar la Educación Extraescolar en cada establecimiento con Talleres de deportivos, arte, cultura, ciencia y tecnología compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos.	Lograr que el 100% de los establecimientos desarrollen un Plan de Educación Extraescolar con a lo menos 5 talleres.	Abril a Noviembre
Velar para que la Educación Extraescolar sea un real complemento educativo del alumno, donde se intensifique el desarrollo de los objetivos fundamentales transversales.	El 80% de los talleres están dirigidos al desarrollo de los objetivos transversales	Marzo a Diciembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Coordinación Audiovisual y Programa Teleclases		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Crear Teleclases para educación técnico profesional, Educación especiales y asignaturas y niveles con nuevas bases curriculares.	El 100% de los niveles y asignaturas con nuevas bases curriculares cuentan con Teleclases	Marzo-Diciembre
Asegurar el proceso de aprendizajes de los alumnos ausentes a clases por problemas de salud (Licencias Médicas extensas) mediante el uso de Teleclases en los hogares.	El 100% de los alumnos con licencias médicas extensas podrán hacer uso de las Teleclases en sus hogares.	Marzo-Diciembre
Gestionar recursos de mantención y renovación de los recursos tecnológicos.	Gestionar el 100% de los recursos tecnológicos.	Marzo-Diciembre
Responder a las necesidades audiovisuales sugeridas por los docentes de los establecimientos educacionales.	Responder al 50% de los materiales solicitados por los docentes.	Marzo-Diciembre
Fortalecer los aprendizajes significativos de los estudiantes, mediante la incorporación del Método de los Sonidos “Binaurales” en las Teleclases.	El 100% de las Teleclases elaboradas durante el 2017 tendrán incluidas sonidos “Binaurales”	Marzo-Diciembre
Crear y aplicar software educativos interactivos para Educación Parvularia,	El 100% de la Educación Parvularia utiliza software educativos interactivos relacionados con las Teleclases.	Marzo-Diciembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Unidad Subvención Escolar Preferencial SEP		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Apoyar durante el transcurso del año escolar 2018, a todas las unidades educativas incorporadas en la SEP, la gestión de sus acciones incorporadas en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.	El 100% de las Unidades Educativas incorporadas a SEP son Apoyadas en la gestión de sus acciones.	Marzo-Diciembre
Monitorear el porcentaje de gestión de las acciones ejecutadas e incorporadas en los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.	El 100% de los liceos y colegios son monitoreados en forma bimensual.	Marzo-Diciembre
Retroalimentar permanentemente el proceso de gestión de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, a través de talleres de actualización, dirigido a los Directores de los establecimientos educacionales SEP.	Realizar 2 talleres de actualización a todos los Directores de los establecimientos con SEP.	Marzo-Diciembre
Supervisar la gestión SEP, en terreno, trimestralmente, para superar las debilidades.	El 100% de los establecimientos son supervisados trimestralmente.	Marzo-Diciembre
Entregar Expediente SEP actualizado a todas las Direcciones de los establecimientos adscritos a la SEP.	Todos los establecimientos adscritos a SEP, reciben expediente actualizado.	Marzo-Diciembre
Mantener vigente y al día en Kardex de la Unidad SEP CORMUDESÍ, toda la información referida a la Subvención Escolar Preferencial de cada unidad educativa.	El 100% de los establecimientos cuentan con un Kardex al día.	Marzo-Diciembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico		
Unidad Responsable: Plataforma Computacional		
Objetivo Específico	Meta	Tiempo
Velar la utilización efectiva de la Plataforma Computacional, a través de un proceso de seguimiento permanente, con pauta	Todos los colegios y liceos mantienen a lo menos un 85% de la información en la Plataforma.	Marzo a Diciembre
Mantener actualizado a los usuarios, en las funcionalidades de la Plataforma mediante talleres.	El 95% de los usuarios se actualizan en talleres.	Marzo a Diciembre
Evaluar la efectividad de la Plataforma mediante aplicación de encuesta.	El 100% de los establecimientos participan en el Proceso evaluativo, mediante una muestra al aleatoria al interior del colegio o Liceo.	Julio y Diciembre

VIII. Recursos

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2017						MONTO DISPONIBLE(MM)	\$ 1.549.349.000	
COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR CONSUMOS DE : ELECTRICIDAD-AGUA-SEGUROS	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	100%	programas de financiamiento- planillas egresos-facturas/boletas.	\$ 370.000.000	96%	100,00%	15,00%
	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, INSUMOS DE MANTENCIÓN Y OTROS PERTINENTES, PARA EL BUEN USO Y SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS DE COHUMESI DESTINADOS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS Y LOGÍSTICA A U.E.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	100%	programas de mantención por vehículos, financiamiento- presupuestos planillas egresos-facturas/	\$ 17.400.000	4%		
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS DE MULTICANCHAS Y PATIOS DE CINCO ESTABLECIMIENTOS DE CORMUDESU CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES FÍSICAS DE LOS ALUMNOS.	PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDAD	100%	programa de tareas, bases de licitación ,contratos ,recepciones de obras, egresos pagos.	\$ 80.000.000	9%	100%	40,00%
	ACTUALIZACIÓN SISTEMA ELECTRICO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO T31 EMITIDO POR SEC EN 23 ESTABLECIMIENTOS.	PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDAD	100%	programa de tareas, bases de licitación ,contratos ,recepciones de obras, egresos pagos.	\$ 550.000.000	61%		
	MEJORAR LOS ACCESOS A TODAS LAS AULAS Y TALLERES POR RAMPLAS A LOS PISOS SUPERIORES DE LICEO COMERCIAL Y LICEO BERNARDO OHIGGINS.	PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDAD	100%	programa de tareas, bases de licitación ,contratos ,recepciones de obras, egresos pagos.	\$ 77.349.000	9%		
	ARREGLO DE LOS TECHOS Y CIELOS AFECTADOS POR LA ANIDACION DE PALOMAS CUYAS DEPOSICIONES Y VECTORES INUTILIZAN EL USO DE LAS AULAS Y TALLERES PARA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, ADEMÁS DE LA AFECTACIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD. PLACIDO VILLARROEL, LUIS CRUZ MARTINEZ, POLITECNICO, PATRICIO LYNCH.	PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDAD	100%	PROGRAMA DE TAREAS Y CRONCGRAMA..PRESUPUESTOS- CONTRATOS- FACTURAS	\$ 40.000.000	4%		
	PLAZAS INTERIORES (Mejoramiento de áreas interiores dotadas con pérgolas , jardines, bancas,(6 establecimientos),con el fin de tener los alumnos espacios confortables, bellos ,mejorando auto estimas y socialización de los educandos. Patricio Lynch, Centro capacitación laboral, Luis Cruz Martinez, Flor del inca, liceo bernardo ohiggins, liceo Comercial.	PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDAD	100%	programa de tareas, adquisiciones ,recepciones de equipos, egresos pagos.	\$ 150.000.000	17%		
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS Y/O DOCENTES DE LA ED. MEDIA HC , TP Y ED.GRAL BÁSICA .	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	100%	programa de capacitaciones, contratos egresos pagos.	\$ 50.000.000	100,00%	100,00%	3,23%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES DE LAS 21 ESPECIALIDADES DE LICEOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE CORMUDESU.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	100%	programa de utilización de recursos por especialidad ,para su funcionamiento anual. Facturas-rendiciones	\$ 51.600.000	31,13%	100,00%	20,62%
	IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CON TABLEROS DE BASQUETBOL, PARANTES DE VOLEYBOL ,ARCOS DE HANDBALL Y DE FUTBOL	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	100%	LISTADO ESTABLECIMIENTOS CON NECESIDADES, Cotizaciones,guías de entrega por U.E...Facturas	\$ 73.000.000	68,87%		
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	ADQUISICIÓN DE BUS CAPACIDAD 26 PASAJEROS, PARA TRASLADO DE ALUMNOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DOCENTES, DESDE LAS CALETAS CHIFANA, RIO SECO IKE IKE A ESCUELA SAN MARCO CON RETORNO.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	100%	cotizaciones, factura y programación de los traslados.	\$ 50.000.000	100,00%	100,00%	15,23%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	RECONOCIMIENTO POR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, ACTIVIDAD SOCIAL MUY IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIA POR EL LOGRO OBTENIDO AL CULMINAR LA ETAPA DE ESTUDIO.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	100%	Programación del evento, registro alumnos egresados por establecimientos, presupuestos, cotizaciones y facturas	\$ 40.000.000	100,00%	100,00%	5,92%
TOTAL	12				\$ 1.549.349.000			100,00%

INGRESOS			
Subvención Ministerio Educación	<i>Se reajusta el valor USE de 2,5% (USE=24580,0562)</i>		
	<i>Subvencion educacion, cual contiene Subvencion Base, Incremento Zonal, Ruralidad, Ley 19464, Ley 19410, Desempeño Dificil, Ley 19200 y Complemento UMP y Subv. P.I.E., Aporte gratuidad, menos ptmo. Adecuación Docente.</i>		18.700.629.991
	<i>Subvencion Preferencial (Con 4 medio)</i>		3.522.347.571
	<i>Bono de Reconocimiento Profesional</i>		2.490.365.761
	<i>Pro-retención</i>		115.045.541
	<i>Subvencion de mantención</i>		201.729.796
	<i>Reforzamiento Educativo</i>		1.500.000
	<i>FAEP 2018+ Movamonos 2018</i>		1.859.083.511
			25.031.618.660
Subvencion Municipal para Operación	<i>Se estima que el aporte municipal deberia subsidiar el costo de la Administración</i>		0
Otros Ingresos	<u>Corresponden a ingresos e reintegros:</u>		
	<i>a) Ingresos Stand en establecimientos</i>		-
	<i>a) Reintegro de Lic. Medicas estimado en \$ 45.500.000 mensual</i>		
	<i>c) Ingresos por la SUBDERE</i>		
	<i>.- Aguinaldos Fiestas Patrias 2017</i>		127.186.057
	<i>.- Aguinaldo Navidad-Bono Especial-Bono Vacaciones</i>		437.385.536
	<i>.- Bono de escolaridad (1° y 2° cuotas 2017)</i>		59.844.483
	<i>.- Bono Zona Extrema - Asistentes de la Educacion</i>		805.150.703
	<i>d) Reintegro por Ley 19.853 Bonificación a la contratacion M.O zonas extremas (ex DL 889/75)</i>		-
			1.429.566.780

EGRESOS

Remuneración	Se contempla un reajuste del 3% y agrupa remuneración del personal adscrito a establecimientos y personal administrativos+ Bono Zona Extremas Asistentes de la Educacion + Aguinaldos y bonos de Escolaridad + Costo Sueldo SEP +iniciativas Comunales de hortas de ingles y educacion fisica		17.002.057.584
			120.000.000
	Gastos Personal(Planta-Contrata-Asistentes de la Educ.-Administrativos-reemplazo)	15.661.738.067	
	anual	15.661.738.067	
	Honorarios	10.300.000	
	anual	10.000.000	
	Aguinaldos de Navidad 2016	85.828.878	
	Aguinaldos Fiestas Patrias 2017	119.862.572	
	Bono Especial-Bono Vacaciones	305.199.044	
	Bono de escolaridad 2017	56.889.656	
	Bono Zonas Extremas Asistentes de la Educacion	772.539.367	
	anual	1.340.319.517	
Gtos de Funcionamiento	<u>Incluye:</u>		
	Gtos caja chica de establecimientos	51.915.600	
	Gtos caja chica de Administracion	18.630.000	
	FXR y pago Directo	473.595.241	
	Consumos basicos de establecimientos y casa matriz(reaj 3,5%)- Luz, Agua, Celular y Internet	448.477.329	
			992.618.170

	<u>Detalle Gastos de Funcionamiento</u>		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
		473.595.241	
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.840.000	
	<i>Para Vehículos</i>	24.840.000	
	MATERIALES DE USO O CONSUMO	448.755.241	
	<i>Materiales de Oficina</i>	201.705.708	
	<i>Textos y Otros Materiales de Enseñanza</i>	115.648.695	
	<i>Materiales y Útiles de Aseo</i>	14.012.954	
	<i>Menaje para Oficina, Casino y Otros</i>	-	
	<i>Gastos de Movilización</i>	-	
	<i>Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales</i>	3.507.655	
	<i>Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles</i>	108.773.572	
	<i>Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos</i>	5.106.657	
	<i>Equipos Menores</i>	-	
Gastos Generales	<u>Incluye:</u>		
	<i>Gtos generales</i>		3.323.328.377
	<i>Gastos de Serv. Informáticos</i>	40.226.673	
	<i>Seguros de Edificaciones (Incendio, Civil, etc.)</i>	0	
	<i>Pasajes, fletes y bodegajes</i>		
			-
			3.323.328.377

Detalle Gastos Generales	
TOTALES	3.323.328.377
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.744.525.441
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
Para Personas	0
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.142.252.662
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.135.037.877
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.361.144
Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina	1.853.641
PUBLICIDAD Y DIFUSION	784.767
Servicios de Publicidad	358.938
Servicios de Impresión	425.829
Otros	
SERVICIOS GENERALES	92.720.355
Servicios de Aseo - Fumigaciones	14.020.503
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	78.699.852
Servicios de Suscripción y Similares	
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000.000
Cursos de capacitación	50.000.000
Otros Servicios Profesionales y Asesorías	
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	458.767.657
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	45.000.000
Derechos y Tasas	2.850.745
Otros	410.916.912
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	169.332.568
PRESTACIONES PREVISIONALES	169.332.568
Desahucios e Indemnizaciones	169.332.568
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
A las Asociaciones	
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.409.470.368
MOBILIARIO Y OTROS	176.384.259
MAQUINAS Y EQUIPOS	1.217.813.945
Máquinas y Equipos de Oficina	95.086.800
Otros	1.122.727.145
EQUIPOS INFORMATICOS	15.272.164
Equipos Computacionales y Periféricos	15.272.164
Equipos de Comunicaciones para redes informaticas	

OBS : Este presupuesto no considera programas de educacion tales como fondos concursables, grupos diferenciales, Fondo de Gestion Municipal, etc...

IX. Perfiles Institucionales (Escuelas y Liceos)

9.1.- LICEO CEIA JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS, R.B.D 12758-2



“Educación para crecer y personas para servir”

VISIÓN:

Centro educacional que aspira a desarrollar un proyecto educativo de calidad para jóvenes y adultos interesados en ser protagonistas de su aprendizaje, acogedor, inclusivo y flexible, que respeta y valora la diversidad, entregándoles una formación integral que les permita ser reconocidos por un espíritu crítico, sentido democrático, conducta valórica y una perspectiva de ciudadano responsable para aportar a la sociedad y acceder a una mejor calidad de vida.

MISIÓN:

Nuestro centro es una comunidad educativa de carácter público y regional, que tiene por misión formar jóvenes y adultos que puedan desarrollarse como seres autónomos, inclusivos, íntegros y con sentido crítico, entregándoles una educación de calidad y un aprendizaje significativo en las áreas Científico-Humanista y Técnico Profesional.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	27
Asistentes de la Educación	22
Matrícula	621

9.2.- ESCUELA PLACIDO VILLARROEL, R.B.D 114-7



“Es la escuela que guía tu andar”

VISIÓN:

Ser una institución educativa que entregue una formación académica de calidad, basada en el desarrollo de habilidades cognitivas y el fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, disciplina y tolerancia, que le permita a los estudiantes ser una persona íntegra y un aporte a la sociedad, generando en ellos una cultura de altas expectativas.

MISIÓN:

Desarrollar las habilidades cognitivas y fortalecer los valores de respeto, responsabilidad, disciplina y tolerancia para cimentar la formación integral, que les permitan a los estudiantes continuar con éxito sus estudios en la Enseñanza Media.

Director/a	1
Subdirector/a	1
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	27
Asistentes de la Educación	45
Matrícula	515

9.3.- COLEGIO ALMIRANTE PATRICIO LYNCH, R.B.D: 113-9



“En esta comunidad respetamos y valoramos la diversidad”

VISIÓN:

La Escuela Almirante Patricio Lynch es una institución de educacional pública, humanística-laica, abierta, democrática y pluralista que aspira a formar alumnos y alumnas integrales con sólidas prácticas inclusivas y formación valórica, donde el diálogo, el respeto y la solidaridad constituyan la base en que se sustente el proyecto de vida

MISIÓN:

Generar en nuestros estudiantes competencias cognitivas, afectivas y sociales considerando sus intereses, capacidades y necesidades en un ambiente participativo, inclusivo y de sana convivencia que les permitan continuar estudios de Enseñanza media e insertarse y contribuir en forma efectiva y eficiente en la sociedad en que les corresponda vivir.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	3
Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica	2
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	47
Asistentes de la Educación	73
Matrícula	929

9.4.- COLEGIO REPÚBLICA DE CROACIA, R.B.D 116-3



“Educando en la inclusión para la resiliencia de nuestros alumnos”

VISIÓN:

El Colegio República de Croacia es una comunidad escolar, dedicada a formar estudiantes con sólidas competencias, valores y habilidades, capaces de convivir armónicamente y ser agentes de cambio de nuestra sociedad.

MISIÓN:

El Colegio República de Croacia es una institución educacional inclusiva, pública, abierta y democrática, que forma a estudiantes con habilidades y competencias basadas en valores promoviendo el desarrollo social, logrando enfrentar con éxito los desafíos y cambios de un mundo en constante transformación.

Director/a	1
Subdirector/a	1
Inspector/a General	1
Jefa Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	44
Asistentes de la Educación	56
Matrícula	614

9.5.- CENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, R.B.D 119-8



“Educación de calidad con tradición histórica”

VISIÓN:

Aspiramos ser un Centro Educativo de Educación Básica que satisfaga con calidad una formación integral, inclusiva y participativa, atendiendo a la variada diversidad con énfasis en valores y competencias que les permitan a los-las estudiantes ser protagonistas de los cambios en la Sociedad.

MISIÓN:

Entregar una educación de calidad y equidad con un diseño curricular integral y flexible, todo sustentado en un establecimiento educacional de tradición histórica en la ciudad, egresando alumnos-as con valores, competencias y habilidades necesarias logradas con diversas estrategias pedagógicas, con un seguimiento y evaluación permanente del proceso educativo y con participación de todos los estamentos del plantel.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia Escolar	0
Docentes	29
Asistentes de la Educación	49
Matrícula	498

9.6.- ESCUELA CALETA SAN MARCOS, R.D.B. 12542-3



“Con educación lograremos todos nuestros sueños”

VISIÓN:

Aportar a la sociedad en la formación de personas capaces de adaptarse al mundo en que viven integrándose positivamente y aportando a la sociedad como agentes promotores de un mundo más humanizado.

MISIÓN:

Educar para la vida en sociedad respetando al otro como parte de mi mundo actual.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	0
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	10
Asistentes de la Educación	6
Matrícula	66

9.7.- ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS, R.B.D. 125-2



“Ambiente de tradición y calidad”

VISIÓN:

Formar estudiantes respetuosos de la diversidad y sí mismos, comprometidos con los valores necesarios para una formación de calidad, en la que cada integrante de la comunidad educativa se impregne de un cambio socio- cultural de altas expectativas.

MISIÓN:

Entregar una educación integral a todos sus estudiantes, con el fin de prepararlos para la educación superior, inserción al mundo laboral, formación familiar; impregnando un sello de calidad en todos los niveles y co-participando con la familia en un ambiente cálido de respeto y tolerancia generando un clima cultural de altas expectativas.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	2
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	2
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia Escolar	0
Docentes	62
Asistentes de la Educación	62
Matrícula	1057

9.8.- COLEGIO ESPAÑA, R.B.D 123-6



“Educar con identidad, sólo sabiendo quiénes somos podemos comprender nuestra historia, enfrentar nuestro presente y proyectar nuestro futuro”

VISIÓN:

El Colegio España aspira a ser una institución escolar abierta, que fomente los vínculos con la comunidad local y la cultura global, para que sus alumnos y alumnas, sustentados en un proyecto educativo con identidad, sólidos principios y capacidades sociales, puedan conocer, comprender e interpretar el mundo globalizado en forma lúcida, sensible y creativa, desarrollando así exitosamente su proyecto de vida personal y comunitario”.

MISIÓN:

Formar niñas y niños íntegros, creativos y sensibles, a través de un currículum enriquecido por el arte, la identidad y el desarrollo de habilidades para la resiliencia, con sólidos principios sustentados en los valores de respeto, solidaridad y responsabilidad que les permitirá desarrollar las capacidades, competencias y actitudes necesarias para proseguir estudios superiores y adaptarse a las exigencias del mundo actual en permanente cambio.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	26
Asistentes de la Educación	39
Matrícula	531



Somos el Instituto Comercial de Iquique: tú también puedes”

VISIÓN:

Nuestra finalidad es **ser el colegio líder en la formación Técnico Profesional Comercial de Iquique**, basada en competencias técnicas/profesionales y genéricas/transversales. En otras palabras, **ser un referente** en la formación técnico profesional de calidad, cuyo sello es la formación ética en el ámbito de las actitudes y/o competencias genéricas transversales para la vida.

Reafirmamos que somos un colegio **público/municipal, inclusivo, laico, pluralista y gratuito** y nuestra responsabilidad y deber es una tarea del Estado: velar y brindar las condiciones y protección para el ejercicio del **derecho a la educación** de los alumnos(as).

Por otro lado, declaramos el ejercicio del derecho a la **libertad/autonomía y flexibilidad curricular** establecidas en las normativas del Mineduc para la **“contextualización”** de la formación TP a través de **Programas y Módulos Propios** que responden a las demandas/requerimientos de los sectores productivos, la Estrategia de Desarrollo Regional, local y otros actores.

MISIÓN:

Entregar una **educación de calidad y equidad** basada en el **desarrollo de competencias** técnicas/profesionales, competencias genéricas de la formación TP y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), orientadas a la formación de Técnicos de nivel Medio en las especialidades de **Contabilidad, Administración, Programación y Operaciones Portuarias**, que permitan a los alumnos(as) insertarse al mundo laboral en el contexto de la globalización y/o proseguir estudios superiores.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	3
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	29
Asistentes de la Educación	25
Matrícula	345

9.10.- ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA, R.B.D 102-3



“No son los muros de las escuelas especiales los que han segregado a las personas con capacidades distintas, sino la actitud discriminatoria de una sociedad no dispuesta a aceptarlos como parte natural de ella”.

VISIÓN:

Educar para incluir.

MISIÓN:

Potenciar en nuestros educandos habilidades socioemocionales y académicas que les permitan transitar hacia una vida activa.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	0
Docentes	17
Asistentes de la Educación	35
Matrícula	114

9.11.- ESCUELA ARTÍSTICA VIOLETA PARRA, R.B.D. 103-1



“Demos lugar para que artista juvenil intente, se equivoque y vuelva a intentarlo.

Recordemos que los jóvenes pueden y deben equivocarse, lo que no puede existir es el “yo no puedo”.

Un fracaso abona y nutre el éxito para la siguiente estación creativa”.

VISIÓN:

La comunidad educativa y artística “Violeta Parra” tienen como visión ser un polo de desarrollo y difusión de la educación y las artes, que proyecte una impronta integral reconocida en la región, aportando a la sociedad estudiantes respetuosos, comprometidos, alegres, de espíritu crítico, tolerante y solidarios, con un alto sentido social, artístico y humanista.

MISIÓN

La comunidad educativa “Violeta Parra”, establecimiento Científico Humanista con Planes y Programas Artístico Propios, educa, forma y desarrolla a través del arte a niños, niñas y jóvenes en el aula para potenciar y sensibilizar principios y valores orientados a construir un ser integral que permita reafirmar el compromiso de velar por nuestro patrimonio social, artístico, cultural e identitario.

Director/a	1
Subdirector/a	1
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	47
Asistentes de la Educación	28
Matrícula	495

9.12.- CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL, R.B.D 105-8



“Educación, para una mejor calidad de vida”

VISIÓN:

Formar personas integrales, fortaleciendo su desarrollo físico, valórico, intelectual y artístico, para que puedan desenvolverse con autonomía y éxito en situaciones de su vida familiar, social o laboral.

MISIÓN:

Desarrollar habilidades sociales y laborales en los jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, a través del aprendizaje de oficios que les permitan participar activamente en la sociedad.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	1
Encargado de Convivencia Escolar	0
Docentes	10
Asistentes de la Educación	12
Matrícula	83

9.13.- LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA DE IQUIQUE, R.B.D 110



“Sin olvidar nuestro pasado, educamos en el presente, enriqueciendo el futuro”

VISIÓN:

Ser una institución educativa que vele por la integralidad y calidad de los aprendizajes, desarrollando y consolidando conocimientos, habilidades y actitudes, que lo lleven a ser buenas personas con posibilidades de enfrentarse en el plano cognitivo, afectivo, social, emocional, psicomotor y espiritual de manera exitosa, permitiéndole construir su proyecto de vida, constituyéndose en un buen referente comunal.

MISIÓN:

Promover el respeto de la dignidad y valores del ser humano, como cimiento para la formación integral del estudiante, estimulando el desarrollo de sus capacidades intelectuales, afectivas, espirituales y psicomotrices que apunten a la formación de ciudadanos con fuertes valores humanistas, basados en el respeto, la autodisciplina y el diálogo, hombres proactivos e inclusivos comprometidos con su entorno, la diversidad cultural, social y laboral.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	2
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	2
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia	1
Docentes	52
Asistentes de la Educación	52
Matrícula	909

9.14.- ESCUELA GABRIELA MISTRAL, R.B.D: 111-2



integral, inclusiva y de excelencia con visión de futuro”

VISIÓN:

Liderar en la comuna un proceso de educación de calidad generando un ambiente alegre y seguro que les permita a los alumnos y alumnas aprender a escuchar, siendo escuchados, respetados y atendidos en sus diferencias individuales, formándose como ciudadanos/as respetuosos y tolerantes y ejerciendo la participación dentro de un clima organizacional democrático e innovador.

MISIÓN:

La Escuela Gabriela Mistral entrega Educación Básica de calidad basada en el desarrollo de capacidades cognitivas, procedimentales y valóricas, que le permiten continuar con éxito académico sus estudios en la Enseñanza Media.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	2
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	1
Encargado de Convivencia Escolar	0
Docentes	28
Asistentes de la Educación	42
Matrícula	581

9.15.- LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN, R.B.D.109-0



“Educando en la diversidad”

VISIÓN:

El Liceo “Elena Duvauchelle Cabezón” es una institución educacional pública, laica y democrática, que atiende a jóvenes de ambos sexos, en situación de riesgo social, en la diversidad de sus características, sin exclusiones de razas, o creencias religiosas y con una mirada integradora

MISIÓN:

Acoger a nuestros jóvenes en su diversidad de expresiones culturales, en un ambiente de sana convivencia que evite la deserción escolar y generando en ellos competencias a través de una pedagogía innovadora y participativa, que les conduzca a la obtención de un título técnico profesional de nivel medio, posibilitando con ello su inserción en la sociedad

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	2
Orientador/a	0
Encargado/a Convivencia	1
Docentes	27
Asistentes de la Educación	26
Matrícula	177

9.16.- ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR, R.B.D 117



“En nuestra escuela todos los estudiantes pueden aprender”

VISIÓN:

Llegar a ser un centro educacional líder en la comuna de Iquique, con sentido de comunidad inclusiva con respeto por la integración y la diversidad, que forme a alumno y alumna integral, destacando en ello la tolerancia y autonomía en su formación personal, cimentados en los valores del respeto, responsabilidad y disciplina, que les permita mejorar la calidad de sus aprendizajes, asegurando su ingreso exitoso a la enseñanza media.

MISIÓN:

Desarrollar en los alumnos y alumnas de la Escuela Paula Jaraquemada Alquizar los valores de respeto, responsabilidad y disciplina, mediante un trabajo perseverante e inclusivo con respeto por la integración y la diversidad, para alcanzar un ambiente de sana convivencia, que les permita mejorar sus aprendizajes.

Director/a	1
Subdirector/a	1
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	29
Asistentes de la Educación	44
Matrícula	541

9.18.- ESCUELA CALETA CHANAVAYITA, R.B.D 10916



“Educación, familia y playita todos por Chanavayita”

VISIÓN:

Que nuestros egresados mantengan continuidad en el sistema educacional con responsabilidad y perseverancia para así obtener una profesión que esté orientada a los requerimientos propios de sus intereses personales, consolidándose como personas íntegras capaces de ser un aporte positivo a nuestra sociedad actual.

MISIÓN:

Elevar los indicadores educativos de nuestra Escuela a través de la entrega de una educación de calidad, atendiendo las diferencias individuales, incrementando y fortaleciendo la formación valórica, para que todos nuestros alumnos y alumnas permanezcan en el sistema educativo de manera exitosa.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	0
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/ Convivencia	1
Docentes	15
Asistentes de la Educación	10
Matrícula	119

9.19.- LICEO COLEGIO DEPORTIVO, R.B.D 12683-7



“Liceo Colegio Deportivo, Formando Personas y Forjando Campeones”

VISIÓN:

Posicionar a nivel nacional a nuestro Liceo Colegio Deportivo como un establecimiento educacional de excelencia académica, formación técnica profesional, inclusivo y alto nivel deportivo; logrando un desarrollo integral en nuestros(as) estudiantes que les permita desenvolverse con éxito en los desafíos que presenta una sociedad en constante evolución y desarrollo.

MISIÓN:

Entregar a nuestros estudiantes una formación académica y técnico profesional con alto estándares de calidad.

Promover en ellos un alto sentido ético y valórico, sustentado en la diversidad y la inclusión, fortaleciendo la autonomía, para formar personas con un elevado nivel de competencia y desarrollo cultural deportivo

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	2
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	2
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia	1
Docentes	43
Asistentes de la Educación	26
Matrícula	407



“Tú siempre puedes aprender”

VISIÓN:

Ser un colegio reconocido en la comunidad por su alto nivel académico, valórico e inclusivo.

MISIÓN:

Formar alumnos con una sólida base académica, valórica e inclusiva que les permita desarrollarse plenamente en la sociedad.

Director/a	1
Subdirector/a	1
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia	1
Docentes	40
Asistentes de la Educación	49
Matrícula	648

9.21.- LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS, R.B.D 40429-2



“Construyendo humanidad para un mundo en permanente cambio”

VISIÓN:

El Liceo Técnico Profesional de Adultos es un centro de formación Técnico – Industrial, formador de personas con las competencias educativas – técnicas, éticas, valóricas y con espíritu de superación personal que permitan enfrentar los desafíos propios que demanda la sociedad actual

MISIÓN:

“Formar un adulto con una educación técnica industrial de calidad competente, con las habilidades que permitan insertarse en la sociedad, que responda a los desafíos. Para su preparación constara con el estamento de docentes superiores, de gestión, de aula – talleres y paradocentes comprometidos con la educación técnica de adultos. En la transversalidad cuenta con un clima organizacional que lo modela en la diversidad, tolerancia, el respeto, responsabilidad y la empatía”.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	0
Docentes	26
Asistentes de la Educación	18
Matrícula	548

9.22.- LICEO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, RBD 107-4



“La vanguardia de Chile formamos, nobles hijos de Tarapacá”

VISIÓN:

EL “LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS RIQUELME”, pluralista y laico, abre los espacios de participación y diálogo a la comunidad escolar, cuyo ideal último es formar un ser humano integral en que se encarnen los valores humanos para alcanzar la realización plena como personas; y que por consiguiente logre proyectar en la sociedad su identidad histórica, a través de una educación de calidad para ponerse a servicio de la comuna, la región y el país.

MISIÓN:

“Formar en el liceo un estudiante que practique los valores humanos con un profundo respeto por la diversidad cultural, étnica, social y de género, entregándoles una educación de calidad que les permita acceder, permanecer y concluir la educación superior y poder enfrentar con éxito los desafíos y cambios de un mundo en constante transformación”.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	2
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	35
Asistentes de la Educación	33
Matrícula	492



“Educación con tradición”

VISIÓN:

La Escuela está orientada a desarrollar una educación integral y multicultural, basada en los principios de las políticas educativas del MINEDUC, a fin de preparar a nuestro estudiantes con una formación educacional que les permita fortalecer su autoestima, acrecentar su formación académica, comprender y aceptar la diversidad cultural del mundo actual, cuidar el medio ambiente e incorporar las nuevas tecnologías que dispone el Establecimiento. Con todos esos elementos se irá despertando el interés en la prosecución de estudios y la definición de su proyecto de vida, donde los padres y apoderados de la comunidad establezcan lazos de cooperación mutua con los docentes en las diferentes actividades educativas y así sentirse cada vez más comprometidos con la revitalización y recreación de la educación pública y con el desarrollo de la comunidad en general.

MISIÓN:

Mejorar la calidad de los aprendizajes con la aplicación de prácticas pedagógicas actualizadas, mecanismos de comunicación efectiva y diversas estrategias metodológicas innovadoras e interculturales, apoyándose en el uso de los medios audiovisuales que se disponen, logrando la participación activa de la comunidad, armonizando los conocimientos técnicos científicos modernos con el pensamiento y la tradición popular

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia Escolar	0
Docentes	30
Asistentes de la Educación	33
Eduardo Llanos	653

9.24.- ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES, R.B.D 122-8



“Educar con afecto”

VISIÓN:

Formar alumnos capaces de insertarse en la sociedad, con un perfil valórico humanista, que les permita ir desarrollándose para llegar a ser humano integro

MISIÓN:

Formar alumnos honestos, responsables, tolerantes, capaces de dar y recibir afecto, aceptando la diversidad, comprometidos con su aprendizaje y cuidado del medio ambiente.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia Escolar	0
Docentes	20
Asistentes de la Educación	33
Matrícula	359



“Proyectándote al Futuro”

VISIÓN:

“Nuestro liceo aspira a constituirse en un establecimiento educacional de enseñanza técnica profesional con un alto reconocimiento de la comunidad y la región por la calidad y pertinencia de la educación.”

MISIÓN:

Formar Técnicos de nivel medio, íntegros, con equidad y calidad, promoviendo el desarrollo de capacidades, espíritu emprendedor y autonomía en la toma de decisiones que le permitan enfrentar y adaptarse a las exigencias del mundo laboral y social en permanente cambio, con sólidos principios sustentados en los valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.

Director/a	1
Subdirector/a	1
Inspector/a General	3
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	2
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia	1
Docentes	61
Asistentes de la Educación	38
Matrícula	1106

9.24.- ESCUELA BÁSICA CHIPANA R.B.D 12538-5



“Comprometidos por una educación inclusiva, respetuosa y solidaria”

VISIÓN:

La visión de la Escuela Básica Chipana, es llegar a ser una institución educativa integradora en la diversidad de sus alumnos y alumnas, en un contexto humanista con igualdad y equidad disminuyendo la deserción escolar.

MISIÓN

Nuestra misión es entregar una educación inclusiva e integradora, desarrollando valores como el respeto, la responsabilidad y solidaridad a todos los educandos, potenciando las competencias necesarias que permitan ser personas íntegras en nuestra sociedad.

Director/a	1
Subdirector/a	1
Inspector/a General	1
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Orientador/a	0
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	23
Asistentes de la Educación	31
Matrícula	436

9.25.-LICEO POLITÉCNICO JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA FUENTE. R.B.D. 108-2



“Educando para la vida”

VISIÓN:

Construir una comunidad educativa técnico profesional, con valores éticos, sociales y humanos, cuyos educandos sean capaces de adaptarse a los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos que requieren nuestra Sociedad y el mundo.

MISIÓN:

El Liceo Politécnico “José Gutiérrez de la Fuente” es un establecimiento de enseñanza media técnico-profesional, que ofrece una educación inclusiva centrada en la persona, y en su crecimiento y autoafirmación personal y sociocultural ,y en el desarrollo de capacidades y competencias coherentes con los perfiles de egreso propios de cada especialidad, que le permitan un desempeño acorde con las demandas actuales del mundo laboral; además del fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes egresados para la prosecución de estudios superiores.

Director/a	1
Subdirector/a	0
Inspector/a General	2
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	2
Orientador/a	1
Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Docentes	47
Asistentes de la Educación	29
Matrícula	467